

192

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDADO EN 1905

Director: Guillermo Umaña Días. Pbro.



Ilmo. Sr. Fr. Cristóbal de Torres, O.P.
(1635 - 1654)

IERO - JUNIO

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDADO EN 1905

Tarifa Postal Reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año LXXXVI - Enero - Junio 1992 - Números 1.210 - 1.215

"Tarifa para libros y revistas No. 459 de Adpostal Nacional"

CONTENIDO

ACTOS DEL ROMANO PONTIFICE

Exhortación Apostólica "Pastores Dabo Vovis"	7
--	---

CARTAS

Creación de la Fundación "Populorum Progressio"	99
Al pueblo polaco	100
A los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo	102

MENSAJES

Para la Cuaresma	103
Pascual "Urbi et Orbi"	105
A las Naciones Unidas	109

CATEQUESIS

Dimensión histórica y proyección escatológica de la Unión Nupcial de la Iglesia con Cristo	111
La Iglesia misterio de comunión en el amor	113
El primer germen de la comunión eclesial	115
La Iglesia Comunión en el período que siguió a Pentecostés	118
La Iglesia Misterio de Comunión en la Santidad	120
La Iglesia Comunidad Sacerdotal	122
El Bautismo en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	125
La Confirmación en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	128
La Eucaristía en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	131
La Penitencia en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	133
La Unción de los Enfermos en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	137
El Matrimonio en la Comunidad Sacerdotal y Sacramental	139
El Testimonio de la fe en la Iglesia Comunidad Profética	142
El testimonio de la vida en Jesucristo en la Comunidad Profética	145
La Iglesia Comunidad de Carismas	147
La Iglesia Comunidad Jerárquica fundada sobre los 12 Apóstoles	150

HOMILIAS

El V Centenario del descubrimiento de América impulso a la evangelización . . .	153
En la Solemnidad del "Corpus Domini"	155
La familia, proyecto de crecimiento humano y espiritual de la sociedad	157

DISCURSOS

A los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede	160
A unos obispos franceses en visita ad limina	169
A otro grupo francés en visita ad limina	175
A los representantes del Sínodo de Dakar	179
Al primer congreso mundial de la Pastoral de los Santuarios y Peregrinaciones . . .	184
Inviolabilidad de derechos de la persona humana	187
La virginidad de María	189
A la Asamblea plenaria de la Congregación para la Evangelización de los pueblos . .	196
Al mundo de la cultura	200
A los participantes en el Simposio sobre la historia de la evangelización de América	204
A la sociedad de derecho canónico de Gran Bretaña e Irlanda	208
A la Asamblea General del Sínodo Pastoral Diocesano de Roma	211
A los miembros de la comisión del Catecismo de la Iglesia Católica	217
Sobre el Sínodo Diocesano de Roma	219

CARTA

Institucionalización de la Jornada Mundial del Enfermo	225
--	-----

VIAJES APOSTOLICOS

A Africa, Senegal, Gambia y Guinea	227
A Africa, Angola, Santo Tomé y Puerto Príncipe	230

NOMBRAMIENTOS PONTIFICIOS

Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos	233
Pro-prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica	233
Prefecto de la Congregación para el Clero	233
Para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano	234

ACTOS DE LA CURIA ROMANA

Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede	
Comunicado	235

Congregación para la Doctrina de la Fe

Nota sobre el libro "The sexual creators an ethical proposol for concerned Christians"	236
Carta a los obispos sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión	245
Algunas consideraciones acerca de la respuesta a ciertas propuestas de la ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales	255

Pontificia comisión para América Latina

Con motivo del "Día de Hispanoamérica"	259
--	-----

Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales

Instrucción "Aetatis Novae"	261
---------------------------------------	-----

Secretaría de Estado

Carta con ocasión del XXV aniversario de la muerte del Cardenal Cardijn	278
---	-----

Comunicados de Sala de Prensa

La visita del Obispo de Canterbury al Santo Padre	282
La redacción del Catecismo Universal	284

CONFERENCIAS EPISCOPALES

Colombia

Exhortación pastoral sobre los 500 años de evangelización en América	286
Interpelaciones de la vida nacional	293
Comunicado sobre creencias de la Caja Vocacional	295

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Actos del Eminentísimo Señor Arzobispo

Decretos

No. 422	Parroquia de San Mario	296
No. 424	Aprobación de Estatutos del Consejo Arquidiocesano de Laicos	297
No. 427	Oficina de Conciliación Pastoral	298
No. 429	Supresión de una Sala Judicial	298
No. 431	Provisión de un oficio eclesiástico	299
No. 432	Parroquia de la Santa Cruz	299
No. 434	Modificación límites de Vicarías Episcopales	300
No. 437	Incardinación del Pbro. Julio Roberto Zambrano R	301
No. 438	Parroquia de Nuestra Señora de Monguí	302
No. 441	Reorganización de los Arciprestazgos No. 19 y 31	303
No. 444	Erección canónica de la Asociación Pública "Hogar de Jesús"	303
	Listado de Nombramientos	304

CRONICA

Bodas de oro parroquiales	308
Mons. Rubén Salazar, obispo de Cúcuta	309
Pbro. Nel Hedy Beltrán Santamaría, obispo de Sincelejo	309
Mons. Alfonso Cabezas Aristizábal, C.M. obispo coadjutor de Villavicencio	310

OBITUARIO

Mons. Germán Villa Gaviria, C.I.M	310
---	-----



**Exhortación Apostólica Postsinodal
"PASTORES DABO VOBIS"
Al episcopado, al clero y a los fieles
Sobre la formación de los Sacerdotes
en la situación actual**

INTRODUCCION

1. "Os daré pastores según mi corazón" (Jr 3, 15). Con estas palabras del profeta Jeremías Dios promete a su pueblo no dejarlo nunca privado de pastores que lo congreguen y lo guíen: "Pondré al frente de ellas (o sea, de mis ovejas) pastores que las apacienten y nunca más estarán medrosas ni asustadas" (Jr 23, 4).

La Iglesia, pueblo de Dios, experimenta siempre el cumplimiento de este anuncio profético y, con alegría, da continuamente gracias al Señor. Sabe que Jesucristo mismo es el cumplimiento vivo, supremo y definitivo de la promesa de Dios: "Yo soy el buen Pastor" (Jn 10, 11). El, "el gran pastor de las ovejas" (Hb 13, 20), encomienda a los apóstoles y a sus sucesores el ministerio de apacentar la grey de Dios (Cf. Jn 21, 15 ss.; 1 P 5, 2).

Concretamente, sin sacerdotes la Iglesia no podría vivir aquella obediencia fundamental que se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión en la historia, esto es, la obediencia al mandato de Jesús "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (Mt 28, 19) y "Haced esto en conmemoración mía" (Lc 22, 19; cf. 1 Co 11, 24), o sea, el mandato de anunciar el Evangelio y renovar cada día el sacrificio de su

INDICE

INTRODUCCION

Capítulo I

La formación Sacerdotal ante los desafíos del final del segundo milenio.

Capítulo II

Naturaleza y misión del sacerdocio ministerial.

Capítulo III

La vida espiritual del sacerdote.

Capítulo IV

La vocación sacerdotal en la pastoral de la Iglesia.

Capítulo V

Formación de los candidatos al sacerdocio.

- I. Dimensiones de la formación sacerdotal.
- II. Ambientes propios de la formación sacerdotal.
- III. Protagonistas de la formación sacerdotal.

Capítulo IV

Formación permanente de los sacerdotes.

Conclusión.

cuerpo entregado y de su sangre derramada por la vida del mundo.

Sabemos por la fe que la promesa del Señor no puede fallar. Precisamente esta promesa es la razón y fuerza que infunde alegría a la Iglesia ante el florecimiento y aumento de las vocaciones sacerdotales, que hoy se da en algunas partes del mundo; y representa también el fundamento y estímulo para un acto de fe más grande y de esperanza más viva, ante la grave escasez de sacerdotes que afecta a otras partes del mundo.

Todos estamos llamados a compartir la confianza en el cumplimiento ininterrumpido de la promesa de Dios, que los padres sinodales han querido testimoniar de un modo claro y decidido: "El Sínodo, con plena confianza en la promesa de Cristo, que ha dicho: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 20), y consciente de la acción constante del Espíritu Santo en la Iglesia, cree firmemente que nunca faltarán del todo los ministros sagrados en la Iglesia. . . Aunque en algunas regiones haya escasez de clero, sin embargo la acción del Padre, que suscita las vocaciones, nunca cesará en la Iglesia". 1

Como dije en la clausura del Sínodo, ante la crisis de las vocaciones sacerdotales, "la primera respuesta que la Iglesia da es un acto de confianza total en el Espíritu Santo. Estamos profundamente convencidos de que este abandono confiado no nos defraudará, siempre que permanezcamos fieles a la gracia recibida" 2.

2. ¡Permanecer fieles a la gracia recibida! En efecto, el don de Dios no anula la libertad del hombre, sino que la promueve, la desarrolla y la exige.

Por esto, la confianza total en la incondicional fidelidad de Dios a su promesa va unida en la Iglesia a la grave responsabilidad de cooperar con la acción de Dios que llama y, a la vez, contribuir a crear y mantener las condiciones en las cuales la buena semilla, sembrada por Dios, pueda echar raíces y dar frutos abundantes. La Iglesia no puede dejar jamás de rogar al dueño de la mies que envíe obreros a su mies (cf. Mt 9, 38) ni de dirigir a las nuevas generaciones una nítida y valiente propuesta vocacional, ayudándoles a discernir la verdad de la llamada de Dios para que respondan a ella con generosidad; ni puede dejar de dedicar un cuidado especial a la formación de los candidatos al presbiterado.

En realidad, la formación de los futuros sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, y la atención asidua, llevada a cabo durante toda la vida, con miras a su santificación personal en el ministerio y mediante la actualización constante de su dedicación pastoral las considera la Iglesia como una de las tareas de máxima importancia para el futuro de la evangelización de la humanidad.

Esta tarea formativa de la Iglesia continúa en el tiempo la acción de Cristo, que el evangelista Marcos indica con estas palabras: "Subió al monte y llamó a los que él quiso; y vinieron donde él. Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios" (Mc 3, 13-15).

Se puede afirmar que la Iglesia —aunque con intensidad y modalidades diversas— ha vivido continuamente en su historia esta página del Evangelio, mediante la labor formativa dedicada a los candidatos al presbiterado y a los sacerdotes mismos. Pero hoy la Iglesia se siente llamada a revivir con un nuevo esfuerzo lo que el Maestro hizo con sus Apóstoles, ya que se siente apremiada por las profundas y rápidas trans-

NOTAS

1. *Proposición 2.*

2. Discurso final al Sínodo (27 de octubre de 1990).

formaciones de la sociedad y de las culturas de nuestro tiempo así como por la multiplicidad y diversidad de contextos en los que anuncia y da testimonio del Evangelio; por el favorable aumento de las vocaciones sacerdotales en diversas diócesis del mundo; por la urgencia de una nueva verificación de los contenidos y métodos de la formación sacerdotal; por la preocupación de los obispos y de sus comunidades a causa de la persistente escasez de clero; y por la absoluta necesidad de que la nueva evangelización tenga en los sacerdotes sus primeros "nuevos evangelizadores".

Precisamente en este contexto histórico y cultural se ha situado la última Asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos, dedicada a "la formación de los sacerdotes en la situación actual", con la intención, después de veinticinco años de la clausura del Concilio, de poner en práctica la doctrina conciliar sobre este tema y hacerla más actual e incisiva en las circunstancias actuales" 3.

3. En línea con el Concilio Vaticano II acerca del orden de los presbíteros y su formación 4, y deseando aplicar concretamente a las diversas situaciones esa rica y probada doctrina, la Iglesia ha afrontado en muchas ocasiones los problemas de la vida, ministerio y formación de los sacerdotes.

Las ocasiones más solemnes han sido los Sínodos de los obispos. Ya en la primera Asamblea general, celebrada en octubre de 1967, el Sínodo dedicó cinco congregaciones generales al tema de la renovación de los seminarios. Este trabajo dio un impulso decisivo a la elaboración del documento de la Congregación para la educación católica titulado "Normas fundamentales para la formación sacerdotal" 5.

La segunda Asamblea general ordinaria de 1971 dedicó la mitad de sus trabajos al sacerdocio ministerial. Los frutos de ese largo estudio sinodal, recogidos y condensados en algunas "recomendaciones", sometidas a mi predecesor el Papa Pablo VI y leídas en la apertura del Sínodo de 1974, se referían principalmente a la doctrina sobre el sacerdocio ministerial y a algunos aspectos de la espiritualidad y del ministerio sacerdotal.

También en otras muchas ocasiones el Magisterio de la Iglesia ha seguido manifestando su solicitud por la vida y el ministerio de los sacerdotes. Se puede decir que en los años posconciliares no ha habido ninguna intervención magisterial que, en alguna medida, no se haya referido, de modo explícito o implícito, al significado de la presencia de los sacerdotes en la comunidad, a su misión y su necesidad en la Iglesia y para la vida del mundo.

En estos últimos años y desde varias partes se ha insistido en la necesidad de volver sobre el tema del sacerdocio, afrontándolo desde un punto de vista relativamente nuevo y más adecuado a las presentes circunstancias eclesiales y culturales. La atención se ha puesto no tanto en el problema de la identidad del sacerdote cuanto en problemas relacionados con el itinerario formativo para el sacerdocio y con el estilo de vida de los sacerdotes. En realidad, las nuevas generaciones de los que son llamados al sacerdocio ministerial presentan características bastante distintas respecto a las de sus inmediatos predecesores y viven en un

3. Cf. *Proposición 1.*

4. Cf. Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 28; decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*; decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*.

5. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (6 de enero de 1970): AAS 62 (1970), 321-384.

mundo que en muchos aspectos es nuevo y que está en continua y rápida evolución. Todo esto debe ser tenido en cuenta en la programación y realización de los planes de formación para el sacerdocio ministerial.

Además, los sacerdotes que están ya en el ejercicio de su ministerio, parece que hoy sufren una excesiva dispersión en las crecientes actividades pastorales y, frente a la problemática de la sociedad y de la cultura contemporánea, se sienten impulsados a replantearse su estilo de vida y las prioridades de los trabajos pastorales, a la vez que notan, cada vez más, la necesidad de una formación permanente.

Por ello, la atención y las reflexiones del Sínodo de los obispos de 1990 se han centrado en el aumento de las vocaciones para el presbiterado; en la formación básica para que los candidatos conozcan y sigan a Jesús, preparándose a celebrar y vivir el sacramento del orden que los configura con Cristo, cabeza y pastor, siervo y esposo de la Iglesia; y en el estudio específico de los programas de formación permanente, capaces de sostener, de una manera real y eficaz, el ministerio y vida espiritual de los sacerdotes.

El mismo Sínodo quería responder también a una petición hecha por el Sínodo anterior, que trató sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Los mismos laicos habían pedido la dedicación de los sacerdotes a su formación, para ser ayudados oportunamente en el cumplimiento de su común misión eclesial. Y en realidad "cuanto más se desarrolla el apostolado de los laicos, tanto más fuertemente se percibe la necesidad de contar con sacerdotes bien formados, sacerdotes santos. Así, la vida misma del pueblo de Dios manifiesta la enseñanza del concilio Vaticano II sobre la relación entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial o jerárquico, puesto que en el misterio de la Iglesia la jerarquía tiene carácter ministerial (cf. *Lumen genitum*, 10). Cuanto más se profundiza el sentido de la vocación propia de los laicos, tanto más se evidencia lo que es propio del sacerdote" 6.

4. En la experiencia eclesial típica del Sínodo, aquella "experiencia singular de comunión episcopal en la universalidad, que refuerza el sentido de la Iglesia universal y la responsabilidad de los obispos hacia la Iglesia universal y su misión, en comunión afectiva y efectiva con Pedro" 7, se ha dejado oír claramente *la voz de las diversas Iglesias particulares*, y en este Sínodo, por vez primera, la de algunas Iglesias del Este. Las Iglesias han proclamado su fe en el cumplimiento de la promesa de Dios: "Os daré pastores según mi corazón" (Jr 3, 15), y han renovado su compromiso pastoral por la atención a las vocaciones y por la formación de los sacerdotes, con el convencimiento de que de ello depende el futuro de la Iglesia, su desarrollo y su misión universal de salvación.

Considerando ahora el rico patrimonio de las reflexiones, orientaciones e indicaciones que han preparado y acompañado los trabajos de los padres sinodales, uno a la de ellos mi voz de Obispo de Roma y Sucesor de Pedro, con esta exhortación apostólica y postsinodal; y la dirijo al corazón de todos los fieles y de cada uno de ellos, en particular al corazón de los sacerdotes y de cuantos están dedicados al delicado ministerio de su formación. Con esta exhortación apostólica deseo salir al encuentro y unirme a todos y cada uno de los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos.

6. Discurso final al Sínodo (27 de octubre de 1990), 3: *l.c.*

7. *Ib.*, 1: *l.c.*

Con la voz y el corazón de los padres sinodales hago mías las palabras y los sentimientos del "Mensaje final del Sínodo al pueblo de Dios": "con ánimo agradecido y lleno de admiración nos dirigimos a vosotros, los primeros colaboradores de nuestro servicio apostólico. Vuestro papel en la Iglesia es realmente necesario y no puede ser sustituido. Lleváis el peso del ministerio sacerdotal y tenéis el contacto directo con los fieles. Sois ministros de la Eucaristía, dispensadores de la misericordia divina en el sacramento de la penitencia, consoladores de las almas, conductores de todos los fieles en medio de la tempestad de la vida".

"Os saludamos de todo corazón, os expresamos nuestra gratitud y os exhortamos a que perseveréis con ánimo alegre y decidido en este camino. No os dejéis deprimir. La obra no es nuestra; es del Señor. Y él, que nos ha llamado y nos ha enviado, está con nosotros todos los días de nuestra vida. Somos embajadores de Cristo" 8.

CAPITULO I

TOMADO DE ENTRE LOS HOMBRES

LA FORMACION SACERDOTAL ANTE LOS DESAFIOS DEL FINAL DEL SEGUNDO MILENIO

El sacerdote en su tiempo

5. "Todo sumo sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios" (Hb 5, 1).

La carta a los Hebreos subraya claramente la "humanidad" del ministro de Dios: pues procede de los hombres y está al servicio de los hombres, imitando a Jesucristo, "probado en todo igual que nosotros, excepto en el pecado" (Hb 4, 15).

Dios llama siempre a sus sacerdotes desde determinados contextos humanos y eclesiales, que inevitablemente los caracterizan y a los cuales son enviados para el servicio del Evangelio de Cristo.

Por eso el Sínodo ha estudiado el tema de los sacerdotes en su contexto actual, situándolo en el hoy de la sociedad y de la Iglesia y abriéndolo a las perspectivas del tercer milenio, como se deduce claramente de la misma formulación del tema: "La formación de los sacerdotes en la situación actual".

Ciertamente "hay una fisonomía esencial del sacerdote que no cambia: en efecto, el sacerdote del mañana, no menos que el de hoy, deberá asemejarse a Cristo. Cuando vivía en la tierra, Jesús reflejó en sí mismo el rostro definitivo del presbítero, realizando un sacerdocio ministerial del que los Apóstoles fueron los primeros en ser investidos; está destinado a durar, a reproducirse incesantemente en todos los períodos de la historia. El presbítero del tercer milenio será, en este sentido, el continuador de los presbíteros que, en los milenios precedentes, han animado la vida de la Iglesia. También en el año dos mil la vocación sacerdotal continuará siendo la llamada a vivir el único y permanente sacerdocio de Cristo" 9. Pero ciertamente la vida y el ministerio del sacerdote deben también "adaptarse a cada época y a cada ambiente de vida... Por nuestra parte debemos por ello tratar de abrirnos, en cuanto sea posible, a la iluminación superior del Espíritu Santo, para

8. Mensaje de los padres sinodales al pueblo de Dios (28 de octubre de 1990), III.

9. *Angelus* (14 de enero de 1990), 2.

descubrir las orientaciones de la sociedad contemporánea, reconocer las necesidades espirituales más profundas, determinar las tareas concretas más importantes, los métodos pastorales que se han de adoptar, y responder así de modo adecuado a las expectativas humanas" 10.

Por ser necesario conjugar la verdad permanente del ministerio presbiteral con las instancias y características del hoy, los padres sinodales han tratado de responder algunas preguntas urgentes: ¿qué problemas y, al mismo tiempo, qué estímulos positivos suscita el actual contexto sociocultural y eclesial en los muchachos, en los adolescentes y en los jóvenes, que han de madurar un proyecto de vida sacerdotal para toda su existencia?, ¿qué dificultades y qué nuevas posibilidades ofrece nuestro tiempo para el ejercicio de un ministerio sacerdotal coherente con el don del sacramento recibido y con la exigencia de una vida espiritual correspondiente?

Presento ahora algunos elementos del análisis de la situación que los padres sinodales han desarrollado, conscientes de que la gran variedad de circunstancias socioculturales y eclesiales presentes en los diversos países aconseja señalar sólo los fenómenos más profundos y extendidos, particularmente los que se refieren a los problemas educativos y a la formación sacerdotal.

El Evangelio hoy: esperanzas y obstáculos

6. Múltiples factores parecen favorecer en los hombres de hoy una conciencia más madura de la dignidad de la persona y una nueva apertura a los valores religiosos, al Evangelio y al ministerio sacerdotal.

En la sociedad encontramos, a pesar de tantas contradicciones, una sed de justicia y de paz muy difundida e intensa: una conciencia más viva del cuidado del hombre por la creación y por el respeto a la naturaleza; una búsqueda más abierta de la verdad y de la tutela de la dignidad humana; el compromiso creciente, en muchas zonas de la población mundial, por una solidaridad internacional más concreta y por un nuevo orden mundial, en la libertad y en la justicia. Junto al desarrollo cada vez mayor del potencial de energías ofrecido por las ciencias y las técnicas, y la difusión de la información y de la cultura, surge también una nueva pregunta ética: la pregunta sobre el sentido, es decir sobre una escala objetiva de valores, que permita establecer las posibilidades y los límites del progreso.

En el campo más propiamente religioso y cristiano, caen prejuicios ideológicos y cerrazones violentas al anuncio de los valores espirituales y religiosos, mientras surgen nuevas e inesperadas posibilidades para la evangelización y la renovación de la vida eclesial en muchas partes del mundo. Tiene lugar así una creciente difusión del conocimiento de la Sagrada Escritura; una nueva vitalidad y fuerza expansiva de muchas Iglesias jóvenes, con un papel cada vez más relevante en la defensa y promoción de los valores de la persona y de la vida humana; un espléndido testimonio del martirio por parte de las Iglesias del centro y este europeo, como también un testimonio de la fidelidad y firmeza de otras Iglesias que todavía están sometidas a persecuciones y tribulaciones por la fe 11.

El deseo de Dios y de una relación viva y significativa con él se presenta hoy tan intenso, que favorece, allí donde falta el auténtico e íntegro anuncio del Evangelio de Jesús, la difusión de formas de religiosidad sin Dios y de múltiples sectas. Su expansión, incluso en algunos ambientes tradicionalmente cristianos, es ciertamente

10. *Ib.*, 3: 1.c.

11. Cf. *Proposición 3*.

para todos los hijos de la Iglesia, y para los sacerdotes en particular, un motivo constante de examen de conciencia sobre la credibilidad de su testimonio del Evangelio, pero es también signo de cuán profunda y difundida está la búsqueda de Dios.

7. Pero con estos y otros factores positivos están relacionados muchos elementos problemáticos o negativos.

Todavía está muy difundido el *racionalismo* que, en nombre de una concepción reductiva de "ciencia", hace insensible la razón humana al encuentro con la Revelación y con la trascendencia divina.

Hay que constatar también una defensa exacerbada de la *subjetividad* de la persona, que tiende a encerrarla en el individualismo incapaz de relaciones humanas auténticas. De este modo, muchos, principalmente muchachos y jóvenes, buscan compensar esta soledad con sucedáneos de varias clases, con formas más o menos agudas de hedonismo, de huida de las responsabilidades: prisioneros del instante fugaz, intentan "consumir" experiencias individuales lo más intensas y gratificantes posible en el plano de las emociones y de las sensaciones inmediatas, pero se muestran indiferentes y como paralizados ante la oferta de un proyecto de vida que incluya una dimensión espiritual y religiosa y un compromiso de solidaridad.

Además, se extiende por todo el mundo —incluso después de la caída de las ideologías que habían hecho del materialismo un dogma y del rechazo de la religión un programa— una especie de *ateísmo práctico y existencial*, que coincide con una visión secularizada de la vida y del destino del hombre. Este hombre "enteramente lleno de sí, este hombre que no sólo se pone como centro de todo su interés, sino que se atreve a llamarse principio y razón de toda realidad" 12, se encuentra cada vez más empobrecido de aquel "suplemento de alma" que le es tanto más necesario cuanto más una gran disponibilidad de bienes materiales y de recursos lo hace creerse falsamente autosuficiente. Ya no hay necesidad de combatir a Dios: se piensa que basta simplemente con prescindir de él.

En este contexto hay que destacar en particular la *disgregación de la realidad familiar* y el *oscurecimiento o tergiversación del verdadero significado de la sexualidad humana*. Son fenómenos que influyen, de modo muy negativo, en la educación de los jóvenes y en su disponibilidad para toda vocación religiosa. Igualmente debe tenerse en cuenta el agravarse de las injusticias sociales y la concentración de la riqueza en manos de pocos, como fruto de un capitalismo inhumano 13, que hace cada vez mayor la distancia entre pueblos ricos y pueblos pobres; de esta manera se crean en la convivencia humana tensiones e inquietudes que perturban profundamente la vida de las personas y de las comunidades.

Incluso en el campo eclesial se dan fenómenos preocupantes y negativos, que influyen directamente en la vida y el ministerio de los sacerdotes, como la ignorancia religiosa que persiste en muchos creyentes; la escasa incidencia de la catequesis, sofocada por los mensajes más difundidos y persuasivos de los medios de comunicación; el mal entendido pluralismo teológico, cultural y pastoral que, aun partiendo a veces de buenas intenciones, termina por hacer difícil el diálogo ecuménico y atentar contra la necesaria unidad de la fe; la persistencia de un sentido de desconfianza y casi de intolerancia hacia el magisterio jerárquico; las presentaciones

12. Pablo VI, Homilía en la IX Sesión Pública del Conc. Ecum. Vat. II (7 de diciembre de 1965): AAS 58 (1966), 55.

13. Cf. *Proposición 3*.

unitarios y reductivos de la riqueza del mensaje evangélico, que transforman el anuncio y el testimonio de la fe en un factor exclusivo de liberación humana y social o en un refugio alienante en la superstición y en la religiosidad sin Dios 14.

Un fenómeno de gran relieve, aunque relativamente reciente en muchos países de antigua tradición cristiana, es la presencia en un mismo territorio de consistentes núcleos de razas y religiones diversas. Se desarrolla así cada vez más la sociedad multirracial y multirreligiosa. Si, por un lado, esto puede ser ocasión de un ejercicio más frecuente y fructuoso del diálogo, de una apertura de mentalidad, de una experiencia de acogida y de justa tolerancia, por otro lado, puede ser causa de confusión y relativismo, sobre todo en personas y poblaciones de una fe menos madura.

A estos factores, y en relación íntima con el crecimiento del individualismo, hay que añadir el fenómeno de la *concepción subjetiva de la fe*. Por parte de un número creciente de cristianos se da una menor sensibilidad al conjunto global y objetivo de la doctrina de la fe, en favor de una adhesión subjetiva a lo que agrada, que corresponde a la propia experiencia y que no afecta a las propias costumbres. Incluso apelar a la inviolabilidad de la conciencia individual, cosa legítima en sí misma, no deja de ser, en este contexto, peligrosamente ambiguo.

De aquí se sigue también el fenómeno de los modos cada vez más parciales y condicionados de pertenecer a la Iglesia, que ejercen un influjo negativo sobre el nacimiento de nuevas vocaciones al sacerdocio, sobre la autoconciencia misma del sacerdote y su ministerio en la comunidad.

Finalmente, la escasa presencia y disponibilidad de sacerdotes crea todavía hoy en muchos ambientes eclesiales graves problemas. Los fieles quedan con frecuencia abandonados durante largos períodos y sin la adecuada asistencia pastoral; esto perjudica el crecimiento de su vida cristiana en su conjunto y, más aún su capacidad de ser ulteriormente promotores de evangelización.

Los jóvenes ante la vocación y la formación sacerdotal

8. Las numerosas contradicciones y posibilidades que presentan nuestras sociedades y culturas y, al mismo tiempo, las comunidades eclesiales, son percibidas, vividas y experimentadas con una intensidad muy particular por el mundo de los jóvenes, con repercusiones inmediatas y más que nunca incisivas en su proceso educativo. En este sentido el nacimiento y desarrollo de la vocación sacerdotal en los niños, adolescentes y jóvenes encuentran continuamente obstáculos y estímulos.

Los jóvenes sienten más que nunca el atractivo de la llamada "*sociedad de consumo*", que los hace dependientes y prisioneros de una interpretación individualista, materialista y hedonista de la existencia humana. El "bienestar" entendido en sentido materialista tiende a imponerse como único ideal de vida, un bienestar que hay que lograr a cualquier condición y precio. De aquí el rechazo de todo aquello que sepa a sacrificio y la renuncia al esfuerzo de buscar y vivir los valores espirituales y religiosos. La "preocupación" exclusiva por el *tener* suplanta la primacía del *ser*, con la consecuencia de interpretar y de vivir los valores personales e interpersonales no según la lógica del don y de la gratuidad, sino según la de la posesión egoísta y de la instrumentalización del otro.

14. Cf. *ib.*

Esto se refleja, en particular, en la *visión de la sexualidad humana*, a la que se priva de su dignidad de servicio a la comunión y a la entrega entre las personas, para quedar reducida simplemente a un bien de consumo. Así, la experiencia afectiva de muchos jóvenes no conduce a un crecimiento armonioso y gozoso de la propia personalidad, que se abre al otro en el don de sí mismo, sino a una grave involución psicológica y ética, que no dejará de tener influencias graves para su porvenir.

En la raíz de estas tendencias se halla, en no pocos jóvenes, una *experiencia desviada de la libertad*: lejos de ser obediencia a la verdad objetiva y universal, la libertad se vive como un asentimiento ciego a las fuerzas instintivas y a la voluntad de poder del individuo. Se hacen así, en cierto modo, naturales en el plano de la mentalidad y del comportamiento el resquebrajamiento de la aceptación de los principios éticos, y en el plano religioso —aunque no haya siempre un rechazo explícito de Dios— una amplia indiferencia y desde luego una vida que, incluso en sus momentos más significativos y en las opciones más decisivas, se vive como si Dios no existiese. En este contexto se hace difícil no sólo la realización, sino la misma comprensión del sentido de una vocación al sacerdocio, que es un testimonio específico de la primacía del ser sobre el tener: es un reconocimiento del significado de la vida como don libre y responsable de sí mismo a los demás, como disponibilidad para ponerse enteramente al servicio del Evangelio y del reino de Dios bajo la particular forma del sacerdocio.

Incluso en el ámbito de la comunidad eclesial, el mundo de los jóvenes constituye, no pocas veces, un "problema". En realidad, si en los jóvenes, mucho más que en los adultos, se dan una fuerte tendencia a la concepción subjetiva de la fe cristiana y una pertenencia sólo parcial y condicionada a la vida y a la misión de la Iglesia, cuesta emprender en la comunidad eclesial, por una serie de razones, una pastoral juvenil actualizada y entusiasta. Los jóvenes corren el riesgo de ser abandonados a sí mismos, al arbitrio de su fragilidad psicológica, insatisfechos y críticos frente a un mundo de adultos que, no viviendo de forma coherente y madura la fe, no se presentan ante ellos como modelos creíbles.

Se hace entonces evidente la dificultad de proponer a los jóvenes una experiencia integral y comprometida de vida cristiana y eclesial y de educarlos para la misma. De esta manera, la perspectiva de la vocación al sacerdocio queda lejana a los intereses concretos y vivos de los jóvenes.

9. Sin embargo, no faltan situaciones y estímulos positivos, que suscitan y alimentan en el corazón de los adolescentes y jóvenes una nueva disponibilidad, así como una verdadera y propia búsqueda de valores éticos y espirituales, que por su naturaleza ofrecen terreno propicio para un camino vocacional a la entrega total de sí mismos a Cristo y a la Iglesia en el sacerdocio.

Hay que decir, antes que nada, que se han atenuado algunos fenómenos que en un pasado reciente habían provocado no pocos problemas, como la contestación radical, los movimientos libertarios, las reivindicaciones utópicas, las formas indiscriminadas de socialización, la violencia.

Hay que reconocer además que también los jóvenes de hoy, con la fuerza y la ilusión típicas de la edad, son portadores de los ideales que se abren camino en la historia: la sed de libertad; el reconocimiento del valor incommensurable de la persona; la necesidad de autenticidad y de transparencia; un nuevo concepto y estilo de reciprocidad en las relaciones entre hombre y mujer; la búsqueda convencida

y apasionada de un mundo más justo, más solidario, más unido: la apertura y diálogo con todos; el compromiso por la paz.

El desarrollo, tan rico y vivaz en tantos jóvenes de nuestro tiempo, de numerosas y variadas formas de voluntariado dirigidas a las situaciones más olvidadas pobres de nuestra sociedad, representa hoy un recurso educativo particularmente importante, porque sostiene y estimula a los jóvenes hacia un estilo de vida más desinteresado, abierto y solidario con los necesitados. Este estilo de vida puede facilitar la comprensión, el deseo y la respuesta a una vocación de servicio estable y total a los demás incluso en el camino de una plena consagración a Dios mediante la vida sacerdotal.

La reciente caída de las ideologías, la forma tan crítica de situarse ante el mundo de los adultos, que no siempre ofrecen un testimonio de vida caracterizada por los valores morales y trascendentes, la misma experiencia de compañeros que buscan evasiones en la droga y en la violencia, contribuyen a hacer más aguda e ineludible la pregunta fundamental sobre los valores que son verdaderamente capaces de dar plenitud de significado a la vida, al sufrimiento y a la muerte. En muchos jóvenes se hacen más explícitos el interrogante religioso y la necesidad de vida espiritual. De ahí el deseo de experiencias "de desierto" y de oración, el retorno a una lectura más personal y habitual de la palabra de Dios, y al estudio de la teología.

Al igual que eran ya activos y protagonistas en el ámbito del voluntariado social, los jóvenes lo son también cada vez más en el ámbito de la comunidad eclesial, sobre todo con la participación en las diversas agrupaciones, desde las más tradicionales, aunque renovadas, hasta las más recientes. La experiencia de una Iglesia llamada a la "nueva evangelización" por su fidelidad al Espíritu que la anima y por las exigencias del mundo alejado de Cristo, pero necesitado de él, como también la experiencia de una Iglesia cada vez más solidaria con el hombre y con los pueblos en la defensa y en la promoción de la dignidad personal y de los derechos humanos de todos y cada uno, abren el corazón y la vida de los jóvenes a ideales muy atractivos y que exigen un compromiso, que puede encontrar su realización concreta en el seguimiento de Cristo y en el sacerdocio.

Es natural que de esta situación humana y eclesial, caracterizada por una fuerte ambivalencia, no se pueda prescindir de hecho ni en la pastoral de las vocaciones y en la labor de formación de los futuros sacerdotes ni tampoco en el ámbito de la vida y del ministerio de los sacerdotes, así como en el de su formación permanente. Por ello, si bien se pueden comprender los diversos tipos de "crisis", que padecen algunos sacerdotes de hoy en el ejercicio del ministerio, en su vida espiritual y también en la misma interpretación de la naturaleza y significado del sacerdocio ministerial, también hay que constatar, con alegría y esperanza las nuevas posibilidades positivas que el momento histórico actual ofrece a los sacerdotes para el cumplimiento de su misión.

El discernimiento evangélico

10. La compleja situación actual, someramente expuesta mediante alusiones y a modo de ejemplo, exige no sólo ser conocida, sino sobre todo interpretada. Unicamente así se podrá responder de forma adecuada a la pregunta fundamental: ¿Cómo formar sacerdotes que estén verdaderamente a la altura de estos tiempos, capaces de evangelizar al mundo de hoy? 15.

15. Cf. Sínodo de los Obispos. *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* - *Línea*, 5-6.

Es importante el *conocimiento* de la situación. No basta una simple descripción de los datos; hace falta una investigación científica con la que se pueda delinear un cuadro exacto de las circunstancias socioculturales y eclesiales concretas.

Pero es aún más importante la *interpretación* de la situación. Lo exige la ambivalencia y a veces el carácter contradictorio que caracterizan las situaciones, que presentan a la vez dificultades y posibilidades, elementos negativos y razones de esperanza, obstáculos y aperturas, a semejanza del campo evangélico en el que han sido sembrados y "conviven" el trigo y la cizaña (cf. Mt 13, 24 ss.).

No siempre es fácil una lectura interpretativa, que sepa distinguir entre el bien y el mal, entre signos de esperanza y peligros. En la formación de los sacerdotes no se trata sólo y simplemente de acoger los factores positivos y constatar abiertamente los negativos. Se trata de someter los mismos factores positivos a un cuidadoso discernimiento, para que no se aislen el uno del otro ni estén en contraste entre sí, absolutizándose y opiniéndose recíprocamente. Lo mismo puede decirse de los factores negativos: no hay que rechazarlos en bloque y sin distinción, porque en cada uno de ellos puede esconderse algún valor, que espera ser descubierto y llevado a su plena verdad.

Para el creyente, la interpretación de la situación histórica encuentra el principio cognoscitivo y el criterio de las opciones de actuación consiguientes en una realidad nueva y original, a saber, en el *discernimiento evangélico*; es la interpretación que nace a la luz y bajo la fuerza del Evangelio, del Evangelio vivo y personal que es Jesucristo, y con el don del Espíritu Santo. De ese modo, el discernimiento evangélico toma de la situación histórica y de sus vicisitudes y circunstancias no un simple "dato", que hay que registrar con precisión y frente al cual se puede permanecer indiferentes o pasivos, sino un "deber", un reto a la libertad responsable, tanto de la persona como de la comunidad. Es un "reto" vinculado a una "llamada" que Dios hace oír en una situación histórica determinada; en ella y por medio de ella Dios llama al creyente; pero antes aún llama a la Iglesia, para que mediante "el evangelio de la vocación y del sacerdocio" exprese su verdad perenne en las diversas circunstancias de la vida. También debe aplicarse a la formación de los sacerdotes las palabras del concilio Vaticano II: "Es deber permanente de la Iglesia escrutarse a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda ella responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza" 16.

Este discernimiento evangélico se funda en la confianza en el amor de Jesucristo, que siempre e incansablemente cuida de su Iglesia (cf. Ef 5, 29); él es el Señor y el Maestro, piedra angular, centro y fin de toda la historia humana 17. Este discernimiento se alimenta a la luz y con la fuerza del Espíritu Santo, que suscita por todas partes y en toda circunstancia la obediencia de la fe, el valor gozoso del seguimiento de Jesús, el don de la sabiduría que lo juzga todo y no es juzgada por nadie (cf. 1 Co 2, 15); y se apoya en la fidelidad del Padre a sus promesas.

De este modo, la Iglesia sabe que puede afrontar las dificultades y los retos de este nuevo período de la historia sabiendo que puede asegurar, incluso para el presen-

16. Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 4.

17. Cf. Sínodo de los Obispos, VIII Asamb. Gen. Ord., Mensaje de los padres sinodales al pueblo de Dios (28 de octubre de 1990), I: 1.c.

te y para el futuro, sacerdotes bien formados, que sean ministros convencidos y fervorosos de la "nueva evangelización", servidores fieles y generosos de Jesucristo y de los hombres.

Mas no ocultemos las dificultades. No son pocas, ni leves. Pero para vencerlas están nuestra esperanza, nuestra fe en el amor indefectible de Cristo y nuestra certeza de que el ministerio sacerdotal es insustituible para la vida de la Iglesia y del mundo.

CAPITULO II

ME HA UNGIDO Y ME HA ENVIADO

NATURALEZA Y MISION DEL SACERDOCIO MINISTERIAL

Mirada fija en el sacerdote

11. "En la sinagoga todos los ojos estaban fijados en él" (Lc 4, 20). Lo que dice el evangelista san Lucas de quienes estaban presentes aquel sábado en la sinagoga de Nazaret, escuchando el comentario que Jesús haría del texto del profeta Isaías leído por él mismo, puede aplicarse a todos los cristianos, llamados a reconocer siempre en Jesús de Nazaret el cumplimiento definitivo del anuncio profético: "Comenzó, pues, a decirles: esta Escritura, que acabáis de oír, se ha cumplido hoy" (Lc 4, 21). Y la "escritura" era ésta: "El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lc 4, 18-19); cf. Is 61, 1-2). En efecto, Jesús se presenta a sí mismo como lleno del Espíritu, "ungido para anunciar a los pobres la buena nueva": es el Mesías, el Mesías sacerdote, profeta y rey.

Es éste el rostro de Cristo en el que deben fijarse los ojos de la fe y del amor de los cristianos. Precisamente a partir de esta "contemplación" y en relación con ella los padres sinodales han reflexionado sobre el problema de la formación de los sacerdotes en la situación actual. Este problema sólo puede encontrar respuesta partiendo de una reflexión previa sobre la meta a la que está dirigido el proceso formativo, es decir, el sacerdocio ministerial como participación en la Iglesia del sacerdocio mismo de Jesucristo. El conocimiento de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable, y al mismo tiempo la guía más segura y el estímulo más incisivo, para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales, y la de formación de los llamados al ministerio ordenado.

El conocimiento recto y profundo de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el camino que es preciso seguir, y que el Sínodo ha seguido de hecho, para salir de la crisis sobre la *identidad sacerdotal*.

"Esta crisis dije en el discurso al final del Sínodo— había nacido en los años inmediatamente siguientes al Concilio. Se fundaba en una comprensión errónea, y tal vez hasta intencionadamente tendenciosa, de la doctrina del magisterio conciliar. Y aquí está indudablemente una de las causas del gran número de pérdidas padecidas entonces por la Iglesia, pérdidas que han afectado gravemente al servicio pastoral y a las vocaciones al sacerdocio, en particular a las vocaciones misioneras. Es como si el Sínodo de 1990, redescubriendo toda la profundidad de la identidad sacerdotal, a través de tantas intervenciones que hemos escuchado en esta aula, hubiese llegado a

infundir la esperanza después de esas pérdidas dolorosas. Estas intervenciones han manifestado la conciencia de la vinculación ontológica específica que une al sacerdote con Cristo, sumo sacerdote y buen pastor. Esta identidad está en la raíz de la naturaleza de la formación que debe darse en vista del sacerdocio y, por tanto, a lo largo de toda la vida sacerdotal. Esta era precisamente la finalidad del Sínodo" 18.

Por esto el Sínodo ha creído necesario volver a recordar, de manera sintética y fundamental, la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial, tal y como la fe de la Iglesia las ha reconocido a través de los siglos de su historia y como el concilio Vaticano II las ha vuelto a presentar a los hombres de nuestro tiempo 19.

En la Iglesia, misterio, comunión y misión

12. "La identidad sacerdotal —han afirmado los padres sinodales—, como toda identidad cristiana, tiene su fuente en la Santísima Trinidad" 20, que se revela y se autocomunica a los hombres en Cristo, constituyendo en él y por medio del Espíritu la Iglesia como "el germen y el principio de ese reino" 21. La exhortación *Christifideles laici*, sintetizando la enseñanza conciliar, presenta la Iglesia como misterio, comunión y misión: ella "es misterio, porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (cf. Jn 3, 5), llamados a revivir la comunión misma de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión)" 22.

Es en el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, donde se manifiesta toda identidad cristiana y, por tanto, también la identidad específica del sacerdote y de su ministerio. En efecto, el presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual como cabeza y pastor de su pueblo, se configura de un modo especial para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo 23.

Se puede entender así el aspecto esencialmente relacional de la identidad del presbítero. Mediante el sacerdocio que nace de la profundidad del inefable misterio de Dios, o sea, del amor del Padre, de la gracia de Jesucristo y del don de la unidad del Espíritu Santo, el presbítero está inserto sacramentalmente en la comunión con el obispo y con los otros presbíteros 24, para servir al pueblo de Dios que es la Iglesia y atraer a todos a Cristo, según la oración del Señor: "Padre Santo, cuida en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros. . . Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17, 11. 21).

18. Discurso final al Sínodo (27 de octubre de 1990), 4: *I.c.*: Carta a todos los sacerdotes de la Iglesia con ocasión del Jueves Santo 1991 (10 de marzo de 1991).

19. Cf. Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*; decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*; decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*; Congregación para la Educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (6 de enero de 1970): *I.c.* 321-384; Sínodo de los Obispos, II Asam. Gen. Ord., 1971.

20. *Proposición 7*.

21. Conc. Ecum. Vati. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 5.

22. Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 8: AAS 81 (1989), 405; cf. Sínodo de los Obispos, II Asam. Gen. Extraord., 1985.

23. Cf. *Proposición 7*.

24. Cf. Conc. Ecum. Vati. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 7-8.

Por tanto, no se puede definir la naturaleza y la misión del sacerdocio ministerial si no es bajo este multiforme y rico conjunto de relaciones que brotan de Santísima Trinidad y se prolongan en la comunión de la Iglesia, como signo e instrumento, en Cristo, de la unión con Dios y de la unidad de todo el género humano. 25. Por ello, la eclesiología de comunión resulta decisiva para descubrir la identidad del presbítero, su dignidad original, su vocación y su misión en el pueblo de Dios en el mundo. La referencia a la Iglesia es pues necesaria, aunque no prioritaria, en la definición de la identidad del presbítero. Efectivamente, en cuanto misterio, la Iglesia está esencialmente relacionada con Jesucristo: es su plenitud, su cuerpo, su esposa. Es el "signo" y el "memorial" vivo de su presencia permanente y de su acción entre nosotros y para nosotros. El presbítero encuentra la plena verdad de su identidad en ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote de la nueva y eterna Alianza: es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote. El sacerdocio de Cristo, expresión de su absoluta "novedad" en la historia de la salvación, constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y, en particular, del presbítero. La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales.

Relación fundamental con Cristo, cabeza y pastor

13. Jesucristo ha manifestado en sí mismo el rostro perfecto y definitivo del sacerdocio de la nueva Alianza. Esto lo hizo en su vida terrena, pero sobre todo en el acontecimiento central de su pasión, muerte y resurrección.

Como escribe el autor de la carta a los Hebreos, Jesús, siendo hombre como nosotros y a la vez el Hijo unigénito de Dios, es en su propio ser mediador perfecto entre el Padre y la humanidad (cf. *Hb* 8-9); aquel que nos abre el acceso inmediato a Dios, gracias al don del Espíritu: "Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre!" (Ga 4, 6; cf. *Rm* 8, 15).

Jesús lleva a su plena realización el ser mediador al ofrecerse a sí mismo en la cruz, con la cual nos abre, una vez por todas, el acceso al santuario celestial, a la casa del Padre (cf. *Hb* 9, 24-26). Comparados con Jesús, Moisés y todos los mediadores del Antiguo Testamento entre Dios y su pueblo —los reyes, los sacerdotes y los profetas— son sólo como "figuras" y "sombra de los bienes futuros, no la realidad de las cosas" (cf. *Hb* 10, 1).

Jesús es el buen pastor anunciado (cf. *Ex* 34); aquel que conoce a sus ovejas una a una, que ofrece su vida por ellas y que quiere congregarse a todos en "un solo rebaño y un solo pastor" (cf. *Jn* 10, 11-16). Es el pastor que ha venido "no para ser servido, sino para servir" (cf. *Mt* 20, 24-28), el que, en la escena pascual del lavatorio de los pies (cf. *Jn* 13, 1-20), deja a los suyos el modelo de servicio que deberán ejercer, los unos con los otros, a la vez que se ofrece libremente como cordero inocente inmolado para nuestra redención (cf. *Jn* 1, 36; *Ap* 5, 6. 12).

Con el único y definitivo sacrificio de la cruz, Jesús comunica a todos sus discípulos la dignidad y la misión de sacerdotes de la nueva y eterna Alianza. Se cumple así la promesa que Dios hizo a Israel: "Seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa" (*Ex* 19, 6). Y todo el pueblo de la nueva Alianza —escribe san Pedro—

25. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 1.
26. Cf. *Proposición* 7.

queda constituido como "un edificio espiritual". "un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios por mediación de Jesucristo" (1 P 2, 5). Los bautizados son las "piedras vivas" que construyen el edificio espiritual uniéndose a Cristo "piedra viva... elegida, preciosa ante Dios" (1 P 2, 4. 5). El nuevo pueblo sacerdotal, que es la Iglesia, no sólo tiene en Cristo su propia imagen auténtica, sino que también recibe de él una participación real y ontológica en su eterno y único sacerdocio, al que debe conformarse toda su vida.

14. Al servicio de este sacerdocio universal de la nueva Alianza, Jesús llamó consigo, durante su misión terrena, a algunos discípulos (cf. *Lc* 10, 1-12) y con una autoridad y un mandato específicos llamó y constituyó a los Doce para que "estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios" (*Mc* 3, 14-15).

Por esto, ya durante su ministerio público (cf. *Mt* 16, 18) y de modo pleno después de su muerte y resurrección (cf. *Mt* 28; *Jn* 20, 21), Jesús confiere a Pedro y a los Doce poderes muy particulares sobre la futura comunidad y para la evangelización de todos los pueblos. Después de haberlos llamado a seguirle, los tiene cerca y vive con ellos, impartiendo con el ejemplo y con la palabra su enseñanza de salvación, y finalmente los envía a todos los hombres. Y para el cumplimiento de su misión Jesús confiere a los Apóstoles, en virtud de una especial efusión pascual del Espíritu Santo, la misma autoridad mesiánica que le viene del Padre y que le ha sido conferida en plenitud con la resurrección: "Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (*Mt* 28, 18-20).

Jesús establece así un estrecho paralelismo entre el ministerio confiado a los apóstoles y su propia misión: "quien a vosotros recibe, a mí me recibe, y quien me recibe a mí, recibe a Aquel que me ha enviado" (*Mt* 10, 40); "quien a vosotros os escucha, a mí me escucha; y quien a vosotros os rechaza, a mí me rechaza, y quien me rechaza a mí, rechaza al que me ha enviado" (*Lc* 10, 16). Es más, el cuarto evangelio, a la luz del acontecimiento pascual de la muerte y resurrección, afirma con gran fuerza y claridad: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (*Jn* 20, 21; cf. 13, 20; 17, 18). Igual que Jesús tiene una misión que recibe directamente de Dios y que concretiza la autoridad misma de Dios (cf. *Mt* 7, 29; 21, 23; *Mc* 1, 27; 11, 28; *Lc* 20, 2; 24, 19), así los Apóstoles tienen una misión que reciben de Jesús. Y de la misma manera que "el Hijo no puede hacer nada por su cuenta" (*Jn* 5, 19. 30) —de suerte que su doctrina no es suya, sino de aquel que lo ha enviado (cf. *Jn* 7, 16)—, Jesús dice a los Apóstoles: "separados de mí no podéis hacer nada" (*Jn* 15, 5): su misión no es propia, sino que es la misma misión de Jesús. Y esto es posible no por las fuerzas humanas, sino sólo con el "don" de Cristo y de su Espíritu, con el "sacramento": "Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (*Jn* 20, 22-23). Y así los Apóstoles, no por algún mérito particular, sino por la participación gratuita en la gracia de Cristo, prolongan en la historia, hasta el final de los tiempos, la misma misión de salvación de Jesús en favor de los hombres.

Signo y presupuesto de la autenticidad y fecundidad de esta misión es la unidad de los Apóstoles con Jesús y, en él, entre sí y con el Padre, como dice la oración sacerdotal del Señor, síntesis de su misión (cf. *Jn* 17, 20-23).

15. A su vez, los Apóstoles instituidos por el Señor llevarán a cabo su misión llamando, de diversas formas, pero todas convergentes, a otros hombres, como obispos, presbíteros y diáconos, para cumplir el mandato de Jesús resucitado, que los envió a todos los hombres de todos los tiempos.

El Nuevo Testamento es unánime al subrayar que es el mismo Espíritu de Cristo el que introduce en el ministerio a estos hombres, escogidos de entre los hermanos. Mediante el gesto de la imposición de manos (*Hch* 6, 6; *1 Tm* 4, 14; 5, 22; *2 Tm* 1, 6), que transmite el don del Espíritu, ellos son llamados y capacitados para continuar el mismo ministerio apostólico de reconciliar, apacentar el rebaño de Dios y enseñar (cf. *Hch* 20, 28; *1 P* 5, 2).

Por tanto, los presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado. Como escribe de manera clara y precisa la primera carta de san Pedro: "A los presbíteros que están entre vosotros les exhorto yo, como *copresbítero*, testigo de los sufrimientos de Cristo y partícipe de la gloria que está para manifestarse. Apacenta la grey de Dios que os está encomendada, vigilando, no forzados, sino voluntariamente, según Dios; no por mezquino afán de ganancia, sino de corazón; no tiranizando a los que os ha tocado guiar, sino siendo modelos de la grey. Y cuando aparezca el supremo pastor, recibiréis la corona de gloria que no se marchita" (*1 P* 5, 1-4).

Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, cabeza y pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el bautismo, la penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu. En una palabra, los presbíteros existen y actúan para el anuncio del Evangelio al mundo y para la edificación de la Iglesia, personificando a Cristo, cabeza y pastor, y en su nombre 27.

Este es el modo típico y propio con que los ministros ordenados participan en el único sacerdocio de Cristo. El Espíritu Santo, mediante la unción sacramental del orden, los configura con un título nuevo y específico a Jesucristo, cabeza y pastor, los conforma y anima con su caridad pastoral y los pone en la Iglesia como servidores autorizados del anuncio del Evangelio a toda criatura y como servidores de la plenitud de la vida cristiana de todos los bautizados.

La verdad del presbítero, tal como emerge de la palabra de Dios, o sea, Jesucristo mismo y su plan constitutivo de la Iglesia, es cantada con agradecimiento gozoso por la liturgia en el prefacio de la misa crismal: "Constituiste a tu único Hijo pontífice de la Alianza nueva y eterna por la unción del Espíritu Santo, y determinaste, en tu designio salvífico, perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio. El no sólo ha conferido el honor del sacerdocio real a todo su pueblo santo, sino también, con amor de hermano, ha elegido a hombres de este pueblo, para que, por la imposición de las manos, participen de su sagrada misión. Ellos renuevan en nombre de Cristo el sacrificio de la redención, y preparan a tus hijos al banquete pascual, donde el pueblo santo se reúne en tu amor, se alimenta de tu palabra y se fortalece con tus sacramentos. Tus sacerdotes, Señor, al entregar su vida por ti y por la salvación de los hermanos, van configurándose a Cristo, y así dan testimonio constante de fidelidad y amor".

Al servicio de la Iglesia y del mundo

16. El sacerdote tiene como relación fundamental la que le une con Jesucristo, cabeza y pastor. Así participa, de manera específica y auténtica, de la "unción" y de la "misión" de Cristo (cf. *Lc* 4, 18-19). Pero íntimamente unida a esta relación está la que tiene con la Iglesia. No se trata de "relaciones" simplemente cercanas entre sí, sino unidas interiormente en una especie de mutua inmanencia. La relación con la Iglesia se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la "representación sacramental" de Cristo es la que instaura y anima la relación del sacerdote con la Iglesia.

En este sentido los padres sinodales han dicho: "El sacerdote, en cuanto que representa a Cristo, cabeza, pastor y esposo de la Iglesia, se sitúa no sólo en la Iglesia, sino también al frente de la Iglesia. El sacerdocio, junto con la palabra de Dios y los signos sacramentales, a cuyo servicio está, pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia. El ministerio del presbítero está totalmente al servicio de la Iglesia; está para la promoción del ejercicio del sacerdocio común de todo el pueblo de Dios; está ordenado no sólo para la Iglesia particular, sino también para la Iglesia universal (cf. *Presbyterorum ordinis*, 10), en comunión con el obispo, con Pedro y bajo Pedro. Mediante el sacerdocio del obispo, el sacerdocio de segundo orden se incorpora a la estructura apostólica de la Iglesia. Así el presbítero, como los Apóstoles, hace de embajador de Cristo (cf. *2 Co* 5, 20). En esto se funda el carácter misionero de todo sacerdote 28.

Por tanto, el ministerio ordenado surge con la Iglesia y tiene en los obispos, y en relación y comunión con ellos también en los presbíteros, una referencia particular al ministerio originario de los Apóstoles, al cual sucede realmente, aunque con respecto al mismo tenga unas modalidades diversas.

De ahí que no se deba pensar en el sacerdocio ordenado como si fuese anterior a la Iglesia, porque está totalmente al servicio de la misma; pero tampoco como si fuera posterior a la comunidad eclesial, como si ésta pudiera concebirse como constituida ya sin este sacerdocio.

La relación del sacerdocio con Jesucristo, y en él con su Iglesia, —en virtud de la unción sacramental— se sitúa en el ser y en el obrar del sacerdote, o sea, en su misión o ministerio. En particular, "el sacerdote ministro es servidor de Cristo, presente en la Iglesia misterio, comunión y misión. Por el hecho de participar en la "unción" y en la "misión" de Cristo, puede prolongar en la Iglesia su oración, su palabra, su sacrificio, su acción salvífica. Y así es *servidor de la Iglesia misterio*, porque realiza los signos eclesiales y sacramentales de la presencia de Cristo resucitado. Es servidor de la Iglesia comunión, porque —unido al obispo y en estrecha relación con el presbiterio— construye la unidad de la comunidad eclesial en la armonía de las diversas vocaciones, carismas y servicios. Por último, es *servidor de la Iglesia misión*, porque hace a la comunidad anunciadora y testigo del Evangelio" 29.

De este modo, por su misma naturaleza y misión sacramental, el sacerdote aparece, en la estructura de la Iglesia, como signo de la prioridad absoluta y gratuidad de la gracia que Cristo resucitado ha dado a su Iglesia. Por medio del sacerdocio ministerial la Iglesia toma conciencia en la fe de que no proviene de sí mismo, sino de la

28. Proposición 7.

29. Sínodo de los Obispos, VIII Asam. Gen. Ord., *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales, "Instrumentum laboris"*, 16; cf. Proposición 7.

gracia de Cristo en el Espíritu Santo. Los Apóstoles y sus sucesores, revestidos de una autoridad que reciben de Cristo, cabeza y pastor, han sido puestos —con su ministerio— al frente de la Iglesia, como prolongación visible y signo sacramental de Cristo, que también está al frente de la Iglesia y del mundo, como origen permanente y siempre nuevo de la salvación, él, que es “el salvador del Cuerpo” (Ef 5, 23).

17. El ministerio ordenado, por su propia naturaleza, puede ser desempeñado sólo en la medida en que el presbítero esté unido con Cristo mediante la inserción sacramental en el orden presbiteral, y por tanto en la medida que esté en comunión jerárquica con el propio obispo. El ministerio ordenado tiene una radical “forma comunitaria” y puede ser ejercido sólo como “una obra colectiva” 30. Sobre este carácter de comunión del sacerdocio ha hablado largamente el Concilio 31, examinando claramente la relación del presbítero con el propio obispo, con los demás presbíteros y con los fieles laicos.

El ministerio de los presbíteros es, ante todo, comunión y colaboración responsable y necesaria con el ministerio del obispo, en su solicitud por la Iglesia universal y por cada una de las Iglesias particulares, al servicio de las cuales constituyen con el obispo un único presbiterio.

Cada sacerdote, tanto diocesano como religioso, está unido a los demás miembros de este presbiterio, gracias al sacramento del orden, con vínculos particulares de caridad apostólica, de ministerio y de fraternidad. En efecto, todos los presbíteros, sean diocesanos o religiosos, participan en el único sacerdocio de Cristo, cabeza y pastor, “trabajan por la misma causa, esto es, para la edificación del cuerpo de Cristo, que exige funciones diversas y nuevas adaptaciones, principalmente en estos tiempos” 32, y se enriquece a través de los siglos con carismas siempre nuevos.

Finalmente, los presbíteros se encuentran en relación positiva y animadora con los laicos, ya que su figura y su misión en la Iglesia no sustituye sino que más bien promueve el sacerdocio bautismal de todo el pueblo de Dios, conduciéndolo a su plena realización eclesial. Están al servicio de su fe, de su esperanza y de su caridad. Reconocen y defienden, como hermanos y amigos, su dignidad de hijos de Dios y les ayudan a ejercitar en plenitud su misión específica en el ámbito de la misión de la Iglesia 33.

El sacerdocio ministerial, conferido por el sacramento del orden, y el sacerdocio común o “real” de los fieles, aunque diferentes esencialmente entre sí y no sólo en grado 34, están recíprocamente coordinados, derivando ambos —de manera diversa— del único sacerdocio de Cristo. En efecto, el sacerdocio ministerial no significa de por sí un mayor grado de santidad respecto al sacerdocio común de los fieles; pero, por medio de él, los presbíteros reciben de Cristo en el Espíritu un don particular, para que puedan ayudar al pueblo de Dios a ejercitar con fidelidad y plenitud el sacerdocio común que les ha sido conferido 35.

18. Como subraya el Concilio, “el don espiritual que los presbíteros recibieron

30. *Angelus* (25 de febrero de 1990).

31. Cf. Decreto sobre el ministerio de vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 7-9.

32. *Ib.*, 8; cf. *Proposición* 7.

33. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 9.

34. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 10.

35. Cf. *Proposición* 7.

en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la misión universal y amplísima de salvación hasta los confines del mundo, pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles” 36. Por la naturaleza misma de su ministerio, deben por tanto estar llenos y animados de un profundo espíritu misionero y “de un espíritu genuinamente católico, que les habitúe a trascender los límites de la propia diócesis, nación o rito y a proyectarse en una generosa ayuda a las necesidades de toda la Iglesia y con ánimo dispuesto a predicar el Evangelio en todas partes” 37.

Además, precisamente porque dentro de la Iglesia es el hombre de la comunión, el presbítero debe ser, en su relación con todos los hombres, el hombre de la misión y del diálogo. Enraizado profundamente en la verdad y en la caridad de Cristo, y animado por el deseo y el mandato de anunciar a todos su salvación, está llamado a establecer con todos los hombres relaciones de fraternidad, de servicio, de búsqueda común de la verdad, de promoción de la justicia y la paz. En primer lugar con los hermanos de las otras Iglesias y confesiones cristianas; pero también con los fieles de las otras religiones; con los hombres de buena voluntad, de manera especial con los pobres y los más débiles, y con todos aquellos que buscan, aun sin saberlo ni decirlo, la verdad y la salvación de Cristo, según las palabras de Jesús, que dijo: “No necesitan médico los que están sanos, sino los que están enfermos; no he venido a llamar a justos, sino a pecadores” (Mc 2, 17).

Hoy, en particular, la tarea pastoral prioritaria de la nueva evangelización, que atañe a todo el pueblo de Dios y pide un nuevo ardor, nuevos métodos y una nueva expresión para el anuncio y el testimonio del Evangelio, exige sacerdotes radical e integralmente inmersos en el misterio de Cristo y capaces de realizar un nuevo estilo de vida pastoral, marcado por la profunda comunión con el Papa, con los obispos y entre sí, y por una colaboración fecunda con los fieles laicos, en el respeto y la promoción de los diversos cometidos, carismas y ministerios dentro de la comunidad eclesial 38.

“Esta Escritura, que acabáis de oír, se ha cumplido hoy” (Lc 4, 21). Escuchemos una vez más estas palabras de Jesús, a la luz del sacerdocio ministerial que hemos presentado en su naturaleza y en su misión. El “hoy” del que habla Jesús indica el tiempo de la Iglesia, precisamente porque pertenece a la “plenitud del tiempo”, o sea, el tiempo de la salvación plena y definitiva. La consagración y la misión de Cristo: “El Espíritu del Señor... me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva” (Lc 4, 18), son la raíz viva de la que brotan la consagración y la misión de la Iglesia “plenitud” de Cristo (cf. Ef 1, 23). Con la regeneración bautismal descendiendo sobre todos los creyentes el Espíritu del Señor, que los consagra para formar un templo espiritual y un sacerdocio santo y los envía a dar a conocer los prodigios de aquel que, desde las tinieblas, los ha llamado a su luz admirable (cf. 1 P 2, 4-10). El presbítero participa de la consagración y misión de Cristo de un modo específico y auténtico, o sea, mediante el sacramento del orden, en virtud del cual está configurado en su ser con Cristo, cabeza y pastor, y comparte la misión de “anunciar a los pobres la buena noticia”, en el nombre y en la persona del mismo Cristo.

En su mensaje final los padres sinodales han resumido, en pocas pero muy ricas palabras, la “verdad”, más aún el “misterio” y el “don” del sacerdocio ministerial,

36. Decreto sobre el Ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 10.

37. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 20.

38. Cf. *Proposición* 12.

diciendo: "Nuestra identidad tiene como última fuente el amor del Padre. Con el sacerdocio ministerial, por la acción del Espíritu Santo, estamos unidos sacramentalmente al Hijo, enviado por el Padre como sumo sacerdote y buen pastor. La vida y la actividad del sacerdote son continuación de la vida y de la acción del mismo Cristo sacerdote; ésta es nuestra identidad, nuestra verdadera dignidad, la fuente de nuestra alegría, la certeza de nuestra vida" 39.

CAPITULO III

EL ESPÍRITU DEL SEÑOR ESTA SOBRE MI

LA VIDA ESPIRITUAL DEL SACERDOTE

Una vocación específica a la santidad

19. "El Espíritu del Señor está sobre mí" (Lc 4, 18). El Espíritu no está simplemente sobre el Mesías, sino que lo llena, lo penetra, lo invade en su ser y en su obrar. En efecto, el Espíritu es el principio de la consagración y de la misión del Mesías: porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva... (Lc 4, 18). En virtud del Espíritu, Jesús pertenece total y exclusivamente a Dios, participa de la infinita santidad de Dios que lo llama, elige y envía. Así el Espíritu del Señor se manifiesta como fuente de santidad y llamada a la santificación.

Este mismo "Espíritu del Señor" está "sobre" todo el pueblo de Dios, constituido como pueblo "consagrado" a él y "enviado" por él para anunciar el Evangelio que salva. Los miembros del pueblo de Dios son "embebidos" y "marcados" por el Espíritu (cf. 1 Co 12, 13; 2 Co 1, 21 ss.; Ef 1, 13; 4, 30), y llamados a la santidad.

En efecto, el Espíritu nos revela y comunica la vocación fundamental que el Padre dirige a todos desde la eternidad: la vocación a ser "santos e inmaculados en presencia, en el amor", en virtud de la predestinación "para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo" (Ef 1, 4-5). Revelándonos y comunicándonos esta vocación, el Espíritu se hace en nosotros principio y fuente de su realización: él, el Espíritu del Hijo (cf. Ga 4, 6), nos conforma con Cristo Jesús y nos hace partícipes de su vida filial, o sea, de su amor al Padre y a los hermanos. "Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu" (Ga 5, 25). Con estas palabras el apóstol Pablo nos recuerda que la existencia cristiana es "vida espiritual", o sea, vida animada y dirigida por el Espíritu hacia la santidad o perfección de la caridad.

La afirmación del Concilio, "todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad" 40, encuentra una particular aplicación referida a los presbíteros. Estos son llamados no sólo en cuanto bautizados, sino también y específicamente en cuanto presbíteros, es decir, con un nuevo título y con modalidades originales que derivan del sacramento del orden.

20. El decreto conciliar sobre el ministerio y vida de los presbíteros nos ofrece una síntesis rica y alentadora sobre la "vida espiritual" de los sacerdotes y sobre

39. Mensaje de los padres sinodales al pueblo de Dios (28 de octubre de 1990), III:
40. Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 40.

don y la responsabilidad de hacerse "santos". "Por el sacramento del orden se configuran los presbíteros con Cristo sacerdote, como ministros de la Cabeza, para construir y edificar todo su Cuerpo, que es la Iglesia, como cooperadores del orden episcopal. Ciertamente ya en la consagración del bautismo —al igual que todos los fieles de Cristo— recibieron el signo y don de tan gran vocación y gracia, a fin de que, aun con la flaqueza humana, puedan y deban aspirar a la perfección, según la palabra del Señor: "Vosotros, pues, sed perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5, 48). Ahora bien, los sacerdotes están obligados de manera especial a alcanzar esa perfección, ya que, consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano. Por tanto, puesto que todo sacerdote personifica de modo específico al mismo Cristo, es también enriquecido de gracia particular para que pueda alcanzar mejor, por el servicio de los fieles que se le han confiado y de todo el pueblo de Dios, la perfección de aquel a quien representa, y cure la flaqueza humana de la carne la santidad de aquel que fue hecho para nosotros pontífice "santo, inocente, incontaminado, apartado de los pecadores" (Hb 7, 26)" 41.

El Concilio afirma, ante todo, la "común" vocación a la santidad. Esta vocación se fundamenta en el bautismo, que caracteriza al presbítero como un "fiel" (*Christifidelis*), como un "hermano entre hermanos", inserto y unido al pueblo de Dios, con el gozo de compartir los dones de la salvación (cf. Ef 4, 4-6) y el esfuerzo común de caminar "según el Espíritu", siguiendo al único Maestro y Señor. Recordemos la célebre frase de san Agustín: "Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano. Aquél es un nombre de oficio recibido, éste es un nombre de gracia; aquél es un nombre de peligro, éste de salvación" 42.

Con la misma claridad el texto conciliar habla de una vocación "específica" a la santidad, y más precisamente de una vocación que se basa en el sacramento del orden, como sacramento propio y específico del sacerdote, en virtud pues de una nueva consagración a Dios mediante la ordenación. A esta vocación específica alude también san Agustín, que, a la afirmación "Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano", añade esta otra: "Siendo, pues, para mí causa de mayor gozo el haber sido rescatado con vosotros, que el haber sido puesto a la cabeza, siguiendo el mandato del Señor, me dedicaré con el mayor empeño a servirlos, para no ser ingrato a quien me ha rescatado con aquel precio que me ha hecho ser vuestro consiervo" 43.

El texto del Concilio va más allá señalando algunos elementos necesarios para definir el contenido de la "especialidad" de la vida espiritual de los presbíteros. Son éstos elementos que se refieren a la "consagración" propia de los presbíteros, que los configura con Jesucristo, cabeza y pastor de la Iglesia; los configura con la "misión" o ministerio típico de los mismos presbíteros, la cual los capacita y compromete para ser "instrumentos vivos de Cristo, sacerdote eterno" y para actuar "personificando a Cristo mismo"; los configura en su "vida" entera, llamada a manifestar y testimoniar de manera original el "radicalismo evangélico" 44.

41. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 12.

42. *Sermo* 340, 1: PL 38, 1483.

43. *Ib.*: I.c.

44. Cf. *Proposición* B.

que nosotros hacemos, sino la *donación de nosotros mismos* lo que manifiesta el amor de Cristo hacia su rebaño. La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y actuar, nuestra manera de relacionarnos con la gente. Implica *especiales exigencias* en nosotros. . . " 51.

El don de nosotros mismos, raíz y síntesis de la caridad pastoral, tiene como destinataria a la Iglesia. Así lo ha hecho Cristo "que amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef 5, 25); así debe hacerlo el sacerdote. Con la caridad pastoral, que caracteriza el ejercicio del ministerio sacerdotal como "*amoris officium*" 52 "el sacerdote, que recibe la vocación al ministerio, es capaz de hacer de éste una elección de amor, para el cual la Iglesia y las almas constituyen su principal interés y, con esta espiritualidad concreta, se hace capaz de amar a la Iglesia universal y aquella porción de Iglesia que le ha sido confiada, con toda la entrega de un esposo hacia su esposa" 53. El don de sí no tiene límites, ya que está marcado por la misma fuerza apostólica y misionera de Cristo, el buen pastor, que ha dicho: "también tengo otras ovejas, que no son de este redil; también a éstas las tengo que conducir escucharán mi voz; y habrá un solo rebaño, un solo pastor" (Jn 10, 16).

Dentro de la comunidad eclesial, la caridad pastoral del sacerdote le pide y exige de manera particular y específica una relación personal con el presbiterio, unido en y con el obispo, como dice expresamente el Concilio: "La caridad pastoral pide que, para no correr en vano, trabajen siempre los presbíteros en vínculo de comunión con los obispos y con los otros hermanos en el sacerdocio" 54.

El don de sí mismo a la Iglesia se refiere a ella como cuerpo y *esposa de Jesucristo*. Por esto la caridad del sacerdote se refiere primariamente a Jesucristo: solamente si ama y sirve a Cristo, cabeza y esposo, la caridad se hace fuente, criterio, medida, impulso del amor y del servicio del sacerdote a la Iglesia, cuerpo y esposa de Cristo. Esta ha sido la conciencia clara y profunda del apóstol Pablo, que escribe a los cristianos de la Iglesia de Corinto: somos "siervos vuestros por Jesús" (2 Co 4, 5). Esta es, sobre todo, la enseñanza explícita y programática de Jesús, cuando confía a Pedro el ministerio de apacentar la grey sólo después de su triple confesión amor e incluso de un amor de predilección: "Le dice por tercera vez: "Simón Juan, ¿me quieres?" . . . Pedro. . . le dijo: "Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que quiero". Le dice Jesús: "Apacienta mis ovejas" (Jn 21, 17).

La caridad pastoral, que tiene su fuente específica en el sacramento del orden, encuentra su expresión plena y su alimento supremo en la Eucaristía: "Esta caridad pastoral —dice el Concilio— fluye ciertamente, sobre todo, del sacrificio eucarístico que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que el alma sacerdotal se esfuerce en reproducir en sí misma lo que se hace en el ara sacrificial" 55. En efecto, en la Eucaristía es donde se representa, es decir, se hace de nuevo presente el sacrificio de la cruz, el don total de Cristo a su Iglesia, el don de su cuerpo entregado y de su sangre derramada, como testimonio supremo de su ser cabeza y pastor, siervo y esposo de la Iglesia. Precisamente por esto la caridad pastoral del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentra su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad impregnar de manera "sacrificial" toda su existencia.

51. Homilía durante la adoración eucarística en Seúl (7 de octubre de 1989).

52. S. Agustín, *In Iohannis Evangelium Tractatus* 123, 5: CCL 36, 678.

53. A los sacerdotes participantes en un encuentro convocado por la Conf. episcopal italiana (4 de noviembre de 1980): *Insegnamenti*, III/2 (1980), 1055.

54. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 14.

55. *Ib.*

Esta misma caridad pastoral constituye el *principio interior y dinámico capaz de unificar las múltiples y diversas actividades del sacerdote*. Gracias a la misma puede encontrar respuesta la exigencia esencial y permanente de unidad entre la vida interior y tantas tareas y responsabilidades del ministerio, exigencia tanto más urgente en un contexto sociocultural y eclesial fuertemente marcado por la complejidad, la fragmentación y la dispersión. Solamente la concentración de cada instante y de cada gesto en torno a la opción fundamental y determinante de "dar la vida por la grey" puede garantizar esta unidad vital, indispensable para la armonía y el equilibrio espiritual del sacerdote: "La unidad de vida —nos recuerda el Concilio— pueden construirla los presbíteros si en el cumplimiento de su ministerio siguieren el ejemplo de Cristo, cuyo alimento era hacer la voluntad de aquel que lo envió para que llevara a cabo su obra. . . Así, desempeñando el oficio de buen pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral hallarán el vínculo de la perfección sacerdotal, que reduzca a unidad su vida y acción" 56.

La vida espiritual en el ejercicio del ministerio

24. El Espíritu del Señor ha consagrado a Cristo y lo ha enviado a anunciar el Evangelio (cf. Lc 4, 18). La misión no es un elemento extrínseco o yuxtapuesto a la consagración, sino que constituye su finalidad intrínseca y vital: *la consagración es para la misión*. De esta manera, no sólo la consagración, sino también la misión está bajo el signo del Espíritu, bajo su influjo santificador.

Así fue en Jesús. Así fue en los Apóstoles y en sus sucesores. Así es en toda la Iglesia y en sus presbíteros: todos reciben el Espíritu como don y llamada a la santificación en el cumplimiento de la misión y a través de ella 57.

Existe por tanto una relación íntima entre la vida espiritual del presbítero y el ejercicio de su ministerio 58, descrita así por el Concilio: "Al ejercer el ministerio del Espíritu y de la justicia (cf. 2 Co 3, 8-9), (los presbíteros) si son dóciles al Espíritu de Cristo, que los vivifica y guía, se afirman en la vida del espíritu. Ya que por las mismas acciones sagradas de cada día, como por todo su ministerio, que ejercen unidos con el obispo y los presbíteros, ellos mismos se ordenan a la perfección de vida. Por otra parte, la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso del propio ministerio" 59.

"Conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor". Esta es la invitación, la exhortación que la Iglesia hace al presbítero en el rito de la ordenación, cuando se le entregan las ofrendas del pueblo santo para el sacrificio eucarístico. El "misterio", cuyo "dispensador" es el presbítero (cf. 1 Co 4, 1), es, en definitiva, Jesucristo mismo, que en el Espíritu Santo es fuente de santidad y llamada a la santificación. El "misterio" requiere ser vivido por el presbítero. Por esto exige gran vigilancia y viva conciencia. Y así, el rito de la ordenación antepone a esas palabras la recomendación: "Considera lo que realizas". Ya exhortaba Pablo al obispo Timoteo: "No desdices el carisma que hay en ti" (1 Tm 4, 14; cf. 2 Tm 1, 6).

La relación entre la vida espiritual y el ejercicio del ministerio sacerdotal puede encontrar su explicación también a partir de la caridad pastoral otorgada por el sa-

56. *Ib.*

57. Cf. Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 75: AAS 68 (1976), 64-67.

58. Cf. *Proposición* 8.

59. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 12.

cramento del orden. El ministerio del sacerdote, precisamente porque es una participación del ministerio salvífico de Jesucristo, cabeza y pastor, expresa y revive caridad pastoral, que es a la vez fuente y espíritu de su servicio y del don de sí mismo. En su realidad objetiva el ministerio sacerdotal es "*amoris officium*", según ya citada expresión de san Agustín. Precisamente esta realidad objetiva es el fundamento y la llamada para un *ethos* correspondiente, que es el vivir el amor, como ce el mismo san Agustín: "*Sit amoris officium pascere dominicum gregem*" 60. Este *ethos*, y también la vida espiritual, es la acogida de la "verdad" del ministerio sacerdotal como "*amoris officium*" en la conciencia y en la libertad, y por tanto en mente y el corazón, en las decisiones y las acciones.

25. Es esencial, para una vida espiritual que se desarrolla a través del ejercicio ministerio, que el sacerdote renueve continuamente y profundice cada vez más conciencia de ser ministro de Jesucristo, en virtud de la consagración sacramental de la configuración con él, cabeza y pastor de la Iglesia.

Esta conciencia no sólo corresponde a la verdadera naturaleza de la misión que sacerdote desarrolla en favor de la Iglesia y de la humanidad, sino que influye también en la vida espiritual del sacerdote que cumple esa misión. En efecto, el sacerdote es escogido por Cristo no como una "cosa", sino como una "persona". No un instrumento inerte y pasivo, sino un "instrumento vivo", como dice el Concilio precisamente al hablar de la obligación de tender a la perfección 61. Y el mismo Concilio habla de los sacerdotes como "compañeros y colaboradores" del Dios "san-to y santificador" 62.

En este sentido, en el ejercicio del ministerio está profundamente comprometida la persona consciente, libre y responsable del sacerdote. Su relación con Jesucristo asegurada por la consagración y configuración del sacramento del orden, instaura exige en el sacerdote una posterior relación que procede de la intención, es decir, la voluntad consciente y libre de hacer, mediante los gestos ministeriales, lo que quiere hacer la Iglesia. Semejante relación tiende, por su propia naturaleza, a hacerse lo más profunda posible, implicando la mente, los sentimientos, la vida, o sea una serie de "disposiciones" morales y espirituales correspondientes a los gestos ministeriales que el sacerdote realiza.

No hay duda de que el ejercicio del ministerio sacerdotal, especialmente la celebración de los sacramentos, recibe su eficacia salvífica de la acción misma de Jesucristo, hecha presente en los sacramentos. Pero por un designio divino, que quiere resaltar la absoluta gratuidad de la salvación, haciendo del hombre un "salvado" vez que un "salvador" —siempre y sólo con Jesucristo—, la eficacia del ejercicio ministerio está condicionada también por la mayor o menor acogida y participación humana 63. En particular, la mayor o menor santidad del ministro influye realmente en el anuncio de la Palabra, en la celebración de los sacramentos y en la dirección de la comunidad en la caridad. Lo afirma con claridad el Concilio: "La santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso del propio ministerio; pues, si es cierto que la gracia de Dios puede llevar a cabo la obra salvación aun por medio de ministros indignos, sin embargo, Dios prefiere mostra

60. In *Iohannis Evangelium Tractatus* 123, 5: l.c.

61. Cf. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 62. *Ib.*, 5.

63. Cf. Conc. Ecum. Trident. *Decretum de iustificatione*, cap. 7; *Decretum de sacramentis* can. 6. (DS 1529; 1606).

normalmente sus maravillas por obra de quienes, más dóciles al impulso e inspiración del Espíritu Santo, por su íntima unión con Cristo y la santidad de su vida, pueden decir con el Apóstol: "Pero ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí" (Ga 2, 20)" 64.

La conciencia de ser ministro de Jesucristo, cabeza y pastor, lleva consigo también la conciencia agradecida y gozosa de una gracia singular recibida de Jesucristo: la gracia de haber sido escogido gratuitamente por el Señor como "instrumento vivo" de la obra de salvación. Esta elección demuestra el amor de Jesucristo al sacerdote. Precisamente este amor, más que cualquier otro amor, exige correspondencia. Después de su resurrección Jesús hace a Pedro una pregunta fundamental sobre el amor: "Simón de Juan, ¿Me amas más que éstos?". Y a la respuesta de Pedro sigue la entrega de la misión: "Apacienta mis corderos" (Jn 21, 15). Jesús pregunta a Pedro si lo ama, antes de entregarle su grey. Pero es, en realidad, el amor libre y precedente de Jesús mismo el que origina su pregunta al Apóstol y la entrega de "sus" ovejas. Y así, todo gesto ministerial, a la vez que lleva a amar y servir a la Iglesia, ayuda a madurar cada vez más en el amor y en el servicio a Jesucristo, cabeza, pastor y esposo de la Iglesia; en un amor que se configura siempre como respuesta al amor precedente, libre y gratuito, de Dios en Cristo. A su vez, el crecimiento del amor a Jesucristo determina el crecimiento del amor a la Iglesia: "Somos vuestros pastores (*pascimus vobis*), con vosotros somos apacentados (*pascimur vobiscum*). El Señor nos dé la fuerza de amarnos hasta el punto de poder morir real o afectivamente por vosotros (*aut effectu aut affectu*)" 65.

26. Gracias a la preciosa enseñanza del concilio Vaticano II 66, podemos recordar las condiciones y exigencias, las modalidades y frutos de la íntima relación que existe entre la vida espiritual del sacerdote y el ejercicio de su triple ministerio: la Palabra, el sacramento y el servicio de la caridad.

El sacerdote es, ante todo, ministro de la palabra de Dios; es el ungido y enviado para anunciar a todos el Evangelio del reino, llamando a cada hombre a la obediencia de la fe y conduciendo a los creyentes a un conocimiento y comunión cada vez más profundas del misterio de Dios, revelado y comunicado a nosotros en Cristo. Por eso, el sacerdote mismo debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la palabra de Dios: no le basta conocer su aspecto lingüístico o exegético, que es también necesario; necesita acercarse a la Palabra con un corazón dócil y orante, para que ella penetre a fondo en sus pensamientos y sentimientos y engendre en sí una mentalidad nueva; "la mente de Cristo" (1 Co 2, 16), de modo que sus palabras, sus opciones y sus actitudes sean cada vez más una transparencia, un anuncio y un testimonio del Evangelio. Solamente "permaneciendo" en la Palabra, el sacerdote será perfecto discípulo del Señor; conocerá la verdad y será verdaderamente libre, superando todo condicionamiento contrario o extraño al Evangelio (cf. Jn 8, 31-32). El sacerdote debe ser el primer "creyente" de la Palabra, con la plena conciencia de que las palabras de su ministerio no son "suyas", sino de aquel que lo ha enviado. El no es el dueño de esta Palabra: es su servidor. El no es el úni-

64. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 12.

65. S. Agustín, *Sermo de Nat. sanct. Apost. Petri et Pauli ex Evangelio in quo ait: Simon Iohannis diligit me? ex Bibliot. Casin.* in *Miscellanea Augustiniana*, vol. I, dir. G. Morin, o.s.b., Roma Tip. Poligl. Vat., 1930, pág. 404.

66. Cf. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 4-6; 13.

co poseedor de esta Palabra: es deudor ante el pueblo de Dios. Precisamente porque evangeliza y para poder evangelizar, el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado 67. El anuncia la Palabra en su calidad de ministro, partícipe de la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia. Por esto, por tener en sí mismo y ofrecer a los fieles la garantía de que transmite el Evangelio en su integridad, el sacerdote ha de cultivar una sensibilidad, un amor y una disponibilidad particulares hacia la tradición viva de la Iglesia y de su Magisterio, que no son extraños a la Palabra, sino que sirven para su recta interpretación y para custodiar su sentido auténtico 68.

Es sobre todo en la *celebración de los sacramentos*, y en la celebración de la liturgia de las horas, donde el sacerdote está llamado a vivir y testimoniar la unidad profunda entre el ejercicio de su ministerio y su vida espiritual: el don de gracia ofrecido a la Iglesia se hace principio de santidad y llamada a la santificación. También para el sacerdote el lugar verdaderamente central, tanto de su ministerio como de su vida espiritual, es la Eucaristía, porque en ella "se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y pan vivo, que mediante su carne, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo, da la vida a los hombres. Así son ellos invitados y conducidos a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas sus cosas en unión con él mismo" 69.

De los diversos sacramentos y, en particular, de la gracia específica y propia de cada uno de ellos, la vida espiritual del presbítero recibe unas propiedades particulares. En efecto, se estructura y es plasmada por las múltiples características y exigencias de los diversos sacramentos celebrados y vividos.

Quiero dedicar unas palabras al sacramento de la penitencia, cuyos ministros son los sacerdotes, pero deben ser también sus beneficiarios, haciéndose testigos de la misericordia de Dios hacia los pecadores. Repito cuanto escribí en la exhortación *Reconciliatio et paenitentia*: "La vida espiritual y pastoral del sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del sacramento de la penitencia. La celebración de la Eucaristía y el ministerio de los otros sacramentos, el celo pastoral, la relación con los fieles, la comunión con los hermanos, la colaboración con el obispo, la vida de oración, en una palabra, toda la existencia sacerdotal sufre un inevitable decaimiento, si le falta, por negligencia o cualquier otro motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su *ser como sacerdote y su ministerio* se resentirán muy pronto, y se daría cuenta también la comunidad de la que es pastor" 70.

Por último, el sacerdote está llamado a revivir la autoridad y el servicio de Jesucristo, cabeza y pastor de la Iglesia, *animando y guiando la comunidad eclesial*, o sea, reuniendo "la familia de Dios, como una fraternidad animada en la unidad" y conduciéndola "al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo" 71. Este "munus regendi" es una misión muy delicada y compleja, que incluye, además de la atención a cada una de las personas y a las diversas vocaciones, la capacidad de coor-

67. Cf. Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 15: *Id.*, 13-15.

68. Cf. Const. dogm. sobre la divina revelación *Dei Verbum*, 8: 10.

69. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 5.

70. Exhort. ap. post-sinodal *Reconciliatio et paenitentia* (2 de diciembre de 1984), 31, VI AAS 77 (1985), 265-266.

71. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 6.

dinar todos los dones y carismas que el Espíritu suscita en la comunidad examinándolos y valorándolos para la edificación de la Iglesia, siempre en unión con los obispos. Se trata de un ministerio que pide al sacerdote una vida espiritual intensa, rica de aquellas cualidades y virtudes que son típicas de la persona que preside y "guía" una comunidad; del "anciano" en el sentido más noble y rico de la palabra. En él se esperan ver virtudes como la fidelidad, la coherencia, la sabiduría, la acogida de todos, la afabilidad, la firmeza doctrinal en las cosas esenciales, la libertad sobre los puntos de vista subjetivos, el desprendimiento personal, la paciencia, el gusto por el esfuerzo diario, la confianza en la acción escondida de la gracia, que se manifiesta en los sencillos y en los pobres (cf. 71 1, 7-8).

Existencia sacerdotal y radicalismo evangélico

27. "El Espíritu del Señor sobre mí" (*Lc* 4, 18). El Espíritu Santo recibido en el sacramento del orden es fuente de santidad y llamada a la santificación, no sólo porque configura al sacerdote con Cristo, cabeza y pastor de la Iglesia, y le confía la misión profética, sacerdotal y real para que la lleve a cabo personificando a Cristo, sino también porque anima y vivifica su existencia de cada día, enriqueciéndola con dones y exigencias, con virtudes y fuerzas, que se compendian en la caridad pastoral. Esta caridad es síntesis unificante de los valores y de las virtudes evangélicas y, a la vez, fuerza que sostiene su desarrollo hasta la perfección cristiana 72.

Para todos los cristianos, sin excepciones, el radicalismo evangélico es una exigencia fundamental e irrenunciable, que brota de la llamada de Cristo a seguirlo e imitarlo, en virtud de la íntima comunión de vida con él, realizada por el Espíritu (cf. *Mt* 8, 18 ss.; 10, 37 ss.; *Mc* 8, 34-38; 10, 17-21; *Lc* 9, 57 ss.). Esta misma exigencia se presenta a los sacerdotes, no sólo porque están "en" la Iglesia, sino también porque están "al frente" de ella, al estar configurados con Cristo, cabeza y pastor, capacitados y comprometidos para el ministerio ordenado, vivificados por la caridad pastoral. Ahora bien, dentro del radicalismo evangélico y como manifestación del mismo se encuentra un rico florecimiento de múltiples virtudes y exigencias éticas, que son decisivas para la vida pastoral y espiritual del sacerdote, como, por ejemplo, la fe, la humildad ante el misterio de Dios, la misericordia, la prudencia. Expresión privilegiada del radicalismo son los varios consejos evangélicos que Jesús propone en el sermón de la montaña (cf. *Mt* 5-7), y entre ellos los consejos, íntimamente relacionados entre sí, de *obediencia, castidad y pobreza* 73; el sacerdote está llamado a vivirlos según el estilo, es más, según las finalidades y el significado original que nacen de la identidad propia del presbítero y la expresan.

28. "Entre las virtudes más necesarias en el ministerio de los presbíteros, recordemos la disposición de ánimo para estar siempre prontos para buscar no la propia voluntad, sino el cumplimiento de la voluntad de aquel que los ha enviado (cf. *Jn* 4, 34; 5, 30; 6, 38)" 74. Se trata de la *obediencia*, que, en el caso de la vida espiritual del sacerdote, presenta algunas características peculiares.

72. Cf. Conc. Eum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 42.

73. Cf. *Proposición* 9.

74. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 15.

Es, ante todo, una *obediencia "apostólica"*, en cuanto que reconoce, ama y sirve a la Iglesia en su estructura jerárquica. En verdad no se da ministerio sacerdotal sino en la comunión con el Sumo Pontífice y con el Colegio episcopal, particularmente con el propio obispo diocesano, hacia los que debe observarse la "obediencia y respeto" filial, prometidos en el rito de la ordenación. Esta sumisión cuantos están revestidos de la autoridad eclesial no tiene nada de humillante, sino que nace de la libertad responsable del presbítero, que acoge no sólo las exigencias de una vida eclesial orgánica y organizada, sino también la gracia de discernimiento y de responsabilidad en las decisiones eclesiales, que Jesús ha garantizado a Apóstoles y a sus sucesores, para que sea guardado fielmente el misterio de la Iglesia, y para que el conjunto de la comunidad cristiana sea servida en su camino unitario hacia la salvación.

La obediencia cristiana, auténtica, motivada y vivida rectamente sin servilismos, ayuda al presbítero a ejercer con transparencia evangélica la autoridad que le ha sido confiada en relación con el pueblo de Dios: sin autoritarismos y sin decisiones demagógicas. Sólo el que sabe obedecer en Cristo, sabe cómo pedir, según el Evangelio, la obediencia de los demás.

La obediencia del presbítero presenta además una *exigencia comunitaria*: efecto, no se trata de la obediencia de alguien que se relaciona individualmente con la autoridad, sino que el presbítero está profundamente inserto en la unidad presbiterio, que, como tal, está llamado a vivir en estrecha colaboración con el obispo y, a través de él, con el sucesor de Pedro 75.

Este aspecto de la obediencia del sacerdote exige una gran ascesis, tanto en sentido de no estar demasiado apegado a las propias preferencias o a los propios puntos de vista, como en el sentido de permitir a los hermanos que puedan desarrollar sus talentos y sus aptitudes, más allá de todo celo, envidia o rivalidad. La obediencia del sacerdote es una obediencia solidaria, que nace de su pertenencia al único presbiterio y que siempre dentro de él y con él aporta orientaciones y toma decisiones corresponsables.

Por último, la obediencia sacerdotal tiene un especial "*carácter de pastoralidad*". Es decir, se vive en un clima de constante disponibilidad a dejarse absorber, y a "devorar", por las necesidades y exigencias de la grey. Es verdad que estas exigencias han de tener una justa racionalidad, y a veces han de ser seleccionadas y controladas; pero es innegable que la vida del presbítero está ocupada, de manera total, por el hambre del evangelio, de la fe, la esperanza y el amor de Dios y de Dios que le ha sido confiado.

29. Entre los consejos evangélicos —dice el Concilio—, "destaca el precioso don de la divina gracia, concedido a algunos por el Padre (cf. Mt 19, 11; 1 Co 7, 34), para que se consagren sólo a Dios con un corazón que en la virginidad y el celibato se mantiene más fácilmente indiviso (cf. 1 Co 7, 32-34). Esta perfecta continencia por el reino de los cielos siempre ha sido tenida en la más alta estima por la Iglesia como señal y estímulo de la caridad y como un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo" 76. En la virginidad y el celibato la castidad mantiene su significado original, a saber, el de una sexualidad humana vivida con auténtica manifestación y precioso servicio al amor de comunión y de donación

75. Cf. *ib.*

76. Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 42.

interpersonal. Este significado subsiste plenamente en la virginidad, que realiza, en la renuncia al matrimonio, el "significado esponsalicio" del cuerpo mediante una comunión y una donación personal a Jesucristo y a su Iglesia, que prefiguran y anticipan la comunión y la donación perfectas y definitivas del más allá: "En la virginidad el hombre está a la espera, incluso corporalmente, de las bodas escatológicas de Cristo con la Iglesia, dándose totalmente a la Iglesia con la esperanza de que Cristo se dé a ésta en la plena verdad de la vida eterna" 77.

A esta luz se pueden comprender y apreciar más fácilmente los motivos de la decisión multisecular que la Iglesia de Occidente tomó y sigue manteniendo —a pesar de todas las dificultades y objeciones surgidas a través de los siglos—, de conferir el orden presbiterial sólo a hombres que den pruebas de ser llamados por Dios al don de la castidad en el celibato absoluto y perpetuo.

Los padres sinodales han expresado con claridad y fuerza su pensamiento con una Proposición importante, que merece ser transcrita íntegra y literalmente: "Quedando en pie la disciplina de las Iglesias orientales, el Sínodo, convencido de que la castidad perfecta en el celibato sacerdotal es un carisma, recuerda a los presbíteros que ella constituye un don inestimable de Dios a la Iglesia y representa un valor profético para el mundo actual. Este Sínodo afirma nuevamente y con fuerza cuanto la Iglesia latina y algunos ritos orientales determinan, a saber, que el sacerdocio se confiera solamente a aquellos hombres que han recibido de Dios el don de la vocación a la castidad célibe (sin menoscabo de la tradición de algunas Iglesias orientales y de los casos particulares del clero casado proveniente de las conversiones al catolicismo, para los que se hace excepción en la encíclica de Pablo VI sobre el celibato sacerdotal, n. 42). El Sínodo no quiere dejar ninguna duda sobre la firme voluntad de la Iglesia de mantener la ley que exige el celibato libremente escogido y perpetuo para los candidatos a la ordenación sacerdotal en el rito latino. El Sínodo solicita que el celibato sea presentado y explicado en su plena riqueza bíblica, teológica y espiritual, como precioso don dado por Dios a su Iglesia y como signo del reino que no es de este mundo, signo también del amor de Dios a este mundo, y del amor indiviso del sacerdote a Dios y al pueblo de Dios, de modo que el celibato sea visto como enriquecimiento positivo del sacerdocio" 78.

Es particularmente importante que el sacerdote comprenda la motivación teológica de la ley eclesial sobre el celibato. En cuanto ley, expresa la *voluntad de la Iglesia*, antes aún que la voluntad que el sujeto manifiesta con su disponibilidad. Pero esta voluntad de la Iglesia encuentra su motivación última en la *relación que el celibato tiene con la ordenación sagrada*, que configura al sacerdote con Jesucristo, cabeza y esposo de la Iglesia. La Iglesia, como esposa de Jesucristo, desea ser amada por el sacerdote de modo total y exclusivo como Jesucristo, cabeza y esposo, la ha amado. Por eso el celibato sacerdotal es un don de sí mismo en y con Cristo a su Iglesia y expresa el servicio del sacerdote a la Iglesia en y con el Señor.

Para una adecuada vida espiritual del sacerdote es preciso que el celibato sea considerado y vivido no como un elemento aislado o puramente negativo, sino como un aspecto de una orientación positiva, específica y característica del sacerdote: él, dejando padre y madre, sigue a Jesús, buen pastor, en una comunión apostólica, al servicio del pueblo de Dios. Por tanto, el celibato ha de ser acogido con libre y amorosa decisión, que debe ser continuamente renovada, como don inestimable de Dios,

77. Exhort. ap. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 16: AAS 74 (1982), 98.

78. Proposición 11.

como "estímulo de la caridad pastoral" 79, como participación singular en la paternidad de Dios en la fecundidad de la Iglesia, como testimonio ante el mundo del reino escatológico. Para vivir todas las exigencias morales, pastorales y espirituales del celibato sacerdotal es absolutamente necesaria la oración humilde y confiada, como nos recuerda el Concilio: "Cuanto más imposible se considera por no pocos hombres la perfecta continencia en el mundo de hoy, tanto más humilde y perseverantemente pedirán los presbíteros, a una con la Iglesia, la gracia de la fidelidad que nunca se niega a los que la piden, empleando, al mismo tiempo, todos los medios sobrenaturales y naturales, que están al alcance de todos" 80. Será la oración, unida a los sacramentos de la Iglesia y al esfuerzo ascético, los que infundan esperanza en las dificultades, perdón en las faltas, confianza y ánimo en el volver a comenzar.

30. De la *pobreza evangélica* los padres sinodales han dado una descripción muy concisa y profunda, presentándola como "sumisión de todos los bienes al bien supremo de Dios y de su reino" 81. En realidad, sólo el que contempla y vive el misterio de Dios como único y sumo bien, como verdadera y definitiva riqueza puede comprender y vivir la pobreza, que no es ciertamente desprecio y rechazo de los bienes materiales, sino el uso agradecido y cordial de estos bienes y, a la vez, la gozosa renuncia a ellos con gran libertad interior, esto es, hecha por Dios y obedeciendo sus designios.

La pobreza del sacerdote, en virtud de su configuración sacramental con Cristo cabeza y pastor, tiene características "pastorales" bien precisas, en las que se han fijado los padres sinodales, recordando y desarrollando las enseñanzas conciliares 82. Afirman, entre otras cosas: "Los sacerdotes, siguiendo el ejemplo de Cristo que, siendo rico, se ha hecho pobre por nuestro amor (cf. 2 Co 8, 9), deben considerar a los pobres y a los más débiles como confiados a ellos de un modo especial y deben ser capaces de testimoniar la pobreza con una vida simple y austera, habituados ya a renunciar generosamente a las cosas superfluas (*Optatam totius*, 9- Código de Derecho Canónico, c. 282)" 83.

Es verdad que "el obrero merece su salario" (Lc 10, 7) y que "el Señor ha ordenado que los que predicán el Evangelio vivan del Evangelio" (1 Co 9, 14); pero también es verdad que este derecho del apóstol no puede absolutamente confundirse con una especie de pretensión de someter el servicio del Evangelio y de la Iglesia a las ventajas e intereses que del mismo puedan derivarse. Sólo la pobreza asegura al sacerdote su disponibilidad a ser enviado allí donde su trabajo sea más útil y urgente, aunque comporte sacrificio personal. Esta es una condición y una premisa indispensable a la docilidad que el apóstol ha de tener al Espíritu, el cual lo impulsa para "ir", sin lastres y sin ataduras, siguiendo sólo la voluntad del Maestro (cf. Lc 9, 57-62; Mc 10, 17-22).

Inserto en la vida de la comunidad y responsable de la misma, el sacerdote debe ofrecer también el testimonio de una total "transparencia" en la administración de los bienes de la misma comunidad, que no tratará jamás como un patrimonio pro-

79. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, 16.

80. *Ib.*

81. *Proposición 8.*

82. Cf. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 1.

83. *Proposición 10.*

pio, sino como algo de lo que debe rendir cuentas a Dios y a los hermanos, sobre todo a los pobres. Además, la conciencia de pertenecer al único presbiterio lo llevará a comprometerse para favorecer una distribución más justa de los bienes entre los hermanos, así como un cierto uso en común de los bienes (cf. Hch 2, 42-47).

La libertad interior, que la pobreza evangélica custodia y alimenta, prepara al sacerdote para estar al lado de los más débiles, para hacerse solidario con sus esfuerzos por una sociedad más justa; para ser más sensible y más capaz de comprensión y de discernimiento de los fenómenos relativos a los aspectos económicos y sociales de la vida; para promover la opción preferencial por los pobres; ésta, sin excluir a nadie del anuncio y del don de la salvación, sabe inclinarse ante los pequeños, ante los pecadores, ante los marginados de cualquier clase, según el modelo ofrecido por Jesús en su ministerio profético y sacerdotal (cf. Lc 4, 18).

No hay que olvidar el significado profético de la pobreza sacerdotal, particularmente urgente en las sociedades opulentas y de consumo, pues "el sacerdote verdaderamente pobre es ciertamente un signo concreto de la separación, de la renuncia y de la no sumisión a la tiranía del mundo contemporáneo, que pone toda su confianza en el dinero y en la seguridad material" 84.

Jesucristo, que en la cruz lleva a perfección su caridad pastoral con un total despojo exterior e interior, es el modelo y fuente de las virtudes de obediencia, castidad y pobreza que el sacerdote está llamado a vivir como expresión de su amor pastoral por los hermanos. Como escribe san Pablo a los Filipenses, el sacerdote debe tener "los mismos sentimientos" de Jesús, despojándose de su propio "yo", para encontrar, en la caridad obediente, casta y pobre, la vía maestra de la unión con Dios y de la unidad con los hermanos (cf. Flp 2, 5).

Pertenencia y dedicación a la Iglesia particular

31. Como toda vida espiritual auténticamente cristiana, también la del sacerdote posee una *esencial e irrenunciable dimensión eclesial*: es participación en la santidad de la misma Iglesia, que en el Credo profesamos como "comunión de los santos". La santidad del cristiano deriva de la Iglesia, la expresa y al mismo tiempo la enriquece. Esta dimensión eclesial reviste modalidades, finalidades y significados particulares en la vida espiritual del presbítero, en razón de su relación especial con la Iglesia, basándose siempre en su configuración con Cristo, cabeza y pastor, en su ministerio ordenado, en su caridad pastoral.

En esta perspectiva es necesario considerar como valor espiritual del presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones organizativas y disciplinarias; al contrario, la relación con el obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación eclesial, la dedicación al cuidado evangélico del pueblo de Dios en las condiciones concretas históricas y ambientales de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la configuración propia del sacerdote y de su vida espiritual. En este sentido la "incardinación" no se agota en un vínculo puramente jurídico, sino que comporta también una serie de actitudes y de opciones espirituales y pastorales, que contribuyen a dar una fisonomía específica a la figura vocacional del presbítero.

Es necesario que el sacerdote tenga la conciencia de que su "estar en una Iglesia particular" constituye, por su propia naturaleza, un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana. Por ello, el presbítero encuentra, precisamente en

su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular, una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral como su vida espiritual.

En el caminar hacia la perfección pueden ayudar también otras inspiraciones o referencias a otras tradiciones de vida espiritual, capaces de enriquecer la vida sacerdotal de cada uno y de animar el presbiterio con ricos dones espirituales. éste el caso de muchas asociaciones eclesiales —antiguas y nuevas—, que acogen su seno también a sacerdotes: desde las sociedades de vida apostólica a los institutos seculares presbiteriales; desde las varias formas de comunión y participación espiritual a los movimientos eclesiales. Los sacerdotes que pertenecen a órdenes a congregaciones religiosas son una riqueza espiritual para todo el presbiterio diocesano, al que contribuyen con carismas específicos y ministerios especializados; con su presencia estimulan la Iglesia particular a vivir más intensamente su apertura universal 85.

La pertenencia del sacerdote a la Iglesia particular y su dedicación, hasta el don de la propia vida, para la edificación de la Iglesia —“in persona Christi”, cabeza y pastor—, al servicio de toda la comunidad cristiana, en cordial y filial relación con el obispo, han de ser favorecidas por todo carisma que forme parte de una existencia sacerdotal o esté cercano a la misma 86.

Para que la abundancia de los dones del Espíritu Santo sea acogida con gozo y dé frutos para gloria de Dios y bien de la Iglesia entera, se exige por parte de los, en primer lugar, el conocimiento y discernimiento de los carismas propios ajenos, y un ejercicio de los mismos acompañado siempre por la humildad cristiana, la valentía de la autocrítica y la intención —por encima de cualquier otra preocupación—, de ayudar a la edificación de toda la comunidad, a cuyo servicio está puesto todo carisma particular. Se pide, además, a todos un sincero esfuerzo estima recíproca, de respeto mutuo y de valoración coordinada de todas las ferencias positivas y justificadas, presentes en el presbiterio. Todo esto forma parte también de la vida espiritual y de la constante ascesis del sacerdote.

32. La pertenencia y dedicación a una Iglesia particular no circunscriben actividad y la vida del presbítero, pues, dada la misma naturaleza de la Iglesia particular 87 y del ministerio sacerdotal, aquellas no pueden reducirse a estrechos límites. El Concilio enseña sobre esto: “El don espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a una misión universal y amplísima de salvación “hasta los confines de la tierra” (H 1, 8), pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles” 88.

Se sigue de esto que la vida espiritual de los sacerdotes debe estar profundamente marcada por el anhelo y el dinamismo misionero. Corresponde a ellos, en el ejercicio del ministerio y en el testimonio de su vida, plasmar la comun

84. *Ib.*

85. Cf. Congregación para los religiosos y los institutos seculares y Congregación para obispos, *Notas directivas para las relaciones mutuas entre los obispos y los religiosos en la Iglesia Mutuae relationes* (14 de mayo de 1978), 18: AAS 70 (1978), 484-485.

86. Cf. *Proposición* 25; 38.

87. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre el ministerio y vida de los presbíteros: *Presbyterorum ordinis*, 10.

88. Cf. *Proposición* 12.

dad que se les ha confiado para que sea una comunidad auténticamente misionera. Como he señalado en la encíclica *Redemptoris missio*, “todos los sacerdotes deben tener corazón y mentalidad de misioneros, estar abiertos a las necesidades de la Iglesia y del mundo, atentos a los más lejanos y, sobre todo, a los grupos no cristianos del propio ambiente. Que en la oración y, particularmente, en el sacrificio eucarístico sientan la solicitud de toda la Iglesia por la humanidad entera” 89.

Si este espíritu misionero anima generosamente la vida de los sacerdotes, será fácil la respuesta a una necesidad cada día más grave en la Iglesia, que nace de una desigual distribución del clero. En este sentido ya el Concilio se mostró preciso y enérgico: “Recuerden, pues, los presbíteros que deben llevar en su corazón la solicitud por todas las Iglesias. Por tanto, los presbíteros de aquellas diócesis que son más ricas en abundancia de vocaciones, muéstrense de buen grado dispuestos, con permiso o por exhortación de su propio obispo, a ejercer su ministerio en regiones, misiones u obras que padecen escasez de clero” 90.

“Renueva en sus corazones el espíritu de santidad”

33. “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva. . .” (Lc 4, 18). Jesús hace resonar también hoy en nuestro corazón de sacerdotes las palabras que pronunció en la sinagoga de Nazaret. Efectivamente, nuestra fe nos revela la presencia operante del Espíritu de Cristo en nuestro ser, en nuestro actuar y en nuestro vivir, tal como lo ha configurado, capacitado y plasmado el sacramento del orden.

Ciertamente, *el Espíritu del Señor es el gran protagonista de nuestra vida espiritual*. El crea el “corazón nuevo”, lo anima y lo guía con la “ley nueva” de la caridad, de la caridad pastoral. Para el desarrollo de la vida espiritual es decisiva la certeza de que no faltará nunca al sacerdote la gracia del Espíritu Santo, como don totalmente gratuito y como mandato de responsabilidad. La conciencia del don infunde y sostiene la confianza indestructible del sacerdote en las dificultades, en las tentaciones, en las debilidades con que puede encontrarse en el camino espiritual.

Vuelvo a proponer a todos los sacerdotes lo que, en otra ocasión, dije a un numeroso grupo de ellos: “La vocación sacerdotal es esencialmente una llamada a la santidad, que nace del sacramento del orden. La santidad es intimidad con Dios, es imitación de Cristo, pobre, casto y humilde; es amor sin reservas a las almas y entrega a su verdadero bien; es amor a la Iglesia, que es santa y nos quiere santos, porque esta es la misión que Cristo le ha confiado. Cada uno de vosotros debe ser santo también para ayudar a los hermanos a seguir su vocación a la santidad. . .

“¿Cómo no reflexionar. . . sobre el papel esencial que desempeña el Espíritu Santo en la llamada específica a la santidad, que es propia del ministerio sacerdotal? Recordemos las palabras del rito de la ordenación sacerdotal, consideradas centrales en la fórmula sacramental: “Te pedimos, pues, Padre todopoderoso, que concedas a estos tus siervos la dignidad del presbiterado; infunde en su interior el Espíritu Santo; que reciban de ti, ¡oh Dios!, el ministerio de segundo orden; y que su vida sea ejemplo para los demás”.

“Con la ordenación habéis recibido, queridísimos hermanos, al mismo Espíritu de Cristo, que os hace semejantes a él, para que actuéis en su nombre y vivan

89. Carta Enc. *Redemptoris missio*, (7 de diciembre de 1990), 67: AAS 83 (1991), 315-316.
90. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 10.

en vosotros sus mismos sentimientos. Esta comunión íntima con el Espíritu de Cristo garantiza la eficacia de la acción sacramental que realizáis "in persona Christi", y, a la vez, exige también expresarse en el fervor de la oración, en la coherencia de vida y en la caridad pastoral de un ministerio dirigido incansablemente a la salvación de los hermanos. En una palabra, pide vuestra santificación personal" 91

CAPITULO IV

VENID Y LO VEREIS

LA VOCACION SACERDOTAL EN LA PASTORAL DE LA IGLESIA

Buscar, seguir, permanecer

34. "*Venid y lo veréis*" (Jn 1, 39). De esta manera responde Jesús a los dos discípulos de Juan el Bautista, que le preguntaban dónde vivía. En estas palabras encontramos el significado de la vocación.

Así cuenta el evangelista la llamada a Andrés y a Pedro: "Al día siguiente, Juan se encontraba en aquel mismo lugar con dos de sus discípulos. De pronto vio Jesús que pasaba por allí, y dijo: "¡Este es el cordero de Dios!". Los dos discípulos le oyeron decir esto y siguieron a Jesús. Jesús se volvió y, viendo que lo seguían les preguntó: "¿Qué buscáis?". Ellos contestaron: "Rabbi (que quiere decir Maestro), ¿dónde vives?". El les respondió: "Venid y lo veréis". Se fueron con él, vieron dónde vivía y pasaron aquel día con él. Eran como las cuatro de la tarde. Uno de los dos que siguieron a Jesús era Andrés, el hermano de Simón Pedro. Encontró Andrés en primer lugar a su propio hermano Simón y le dijo: "Hemos encontrado al Mesías (que quiere decir Cristo)". Y lo llevó a Jesús. Jesús, al verlo dijo: "Tú eres Simón, hijo de Juan: en adelante te llamarás Cefas, (es decir Pedro)", (Jn 1, 35-42).

Esta página del evangelio es una de tantas de la Biblia en las que se describe "misterio" de la vocación; en nuestro caso, el misterio de la vocación a ser apóstoles de Jesús. La página de san Juan, que tiene también un significado para la vocación cristiana como tal, adquiere un valor simbólico para la vocación sacerdotal. La Iglesia, como comunidad de los discípulos de Jesús, está llamada a fijar su mirada esta escena que, de alguna manera, se renueva continuamente en la historia. Se invita a profundizar el sentido original y personal de la vocación al seguimiento Cristo en el ministerio sacerdotal y el vínculo inseparable entre la gracia divina y responsabilidad humana contenido y revelado en esas dos palabras que tantas veces encontramos en el evangelio: *ven y sígueme* (cf. Mt 19, 21). Se le invita a interpretar y recorrer el dinamismo propio de la vocación, su desarrollo gradual y concreto en las fases del *buscar a Jesús, seguirlo y permanecer con él*.

La Iglesia encuentra en este evangelio de la vocación el modelo, la fuerza y impulso de su pastoral vocacional, o sea, de su misión destinada a cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial las vocaciones al sacerdocio. Precisamente porque "la falta de sacerdotes es ciertamente la tristeza de cada Iglesia" 92, la pastoral vocacional exige ser acogida, sob

91. Homilía a cinco mil sacerdotes provenientes de todo el mundo (9 de octubre de 1984)
92. Discurso final al Sínodo (27 de octubre de 1990), 5: 1.c.

todo hoy, con nuevo, vigoroso y más decidido compromiso por parte de todos los miembros de la Iglesia, con la conciencia de que no es un elemento secundario o accesorio ni un aspecto aislado o sectorial, como si fuera algo sólo parcial, aunque importante, de la pastoral global de la Iglesia. Como han afirmado repetidamente los padres sinodales, se trata más bien de una actividad íntimamente inserta en la pastoral general de cada Iglesia particular 93, de una atención que debe integrarse e identificarse plenamente con la llamada "cura de almas" ordinaria 94, de una dimensión connatural y esencial de la pastoral eclesial, o sea, de su vida y de su misión 95.

La dimensión vocacional es esencial y connatural a la pastoral de la Iglesia. La razón se encuentra en el hecho de que la vocación define, en cierto sentido, el ser profundo de la Iglesia, incluso antes que su actuar. En el mismo vocablo de Iglesia (*Ecclesia*) se indica su fisonomía vocacional íntima, porque es verdaderamente "convocatoria", esto es, *asamblea de los llamados*: "Dios ha convocado la asamblea de aquellos que miran en la fe a Jesús, autor de la salvación y principio de unidad y de paz, y así ha constituido la Iglesia, para que sea para todos y para cada uno el sacramento visible de esta unidad salvífica" 96.

Una lectura propiamente teológica de la vocación sacerdotal y de su pastoral, puede nacer sólo de la lectura del misterio de la Iglesia como *mysterium vocationis*.

La Iglesia y el don de la vocación

35. Toda vocación cristiana encuentra su fundamento en la elección gratuita y precedente de parte del Padre, "que desde lo alto del cielo nos ha bendecido por medio de Cristo con toda clase de bienes espirituales. El nos eligió en Cristo antes de la creación del mundo, para que fuéramos su pueblo y nos mantuviéramos sin mancha en su presencia. Llevado de su amor, él nos destinó de antemano, conforme al beneplácito de su voluntad, a ser adoptados como hijos suyos, por medio de Jesucristo" (Ef 1, 3-5).

Toda vocación cristiana viene de Dios, es don de Dios. Sin embargo nunca se concede fuera o independientemente de la Iglesia, sino que siempre tiene lugar en la Iglesia y mediante ella, porque, como nos recuerda el concilio Vaticano II, "fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente" 97.

La Iglesia no sólo contiene en sí todas las vocaciones que Dios le otorga en su camino de salvación, sino que ella misma se configura como misterio de vocación, reflejo luminoso y vivo del misterio de la Santísima Trinidad. En realidad la Iglesia, "pueblo congregado por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" 98, lleva en sí el misterio del Padre que, sin ser llamado ni enviado por nadie (cf. Rm 11, 33-35), llama a todos para santificar su nombre y cumplir su voluntad; custodia dentro de sí el misterio del Hijo, llamado por el Padre y enviado para anunciar a todos el reino de Dios, y que llama a todos a su seguimiento; y es depositaria del

93. Cf. *Proposición 6*.

94. Cf. *Proposición 13*.

95. Cf. *Proposición 4*.

96. Conc. Eum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 9.

97. *Ib.*

98. S. Cipriano, *De Dominica Oratione*, 23: CCL 3/A, 105.

misterio del Espíritu Santo, que consagra para la misión a los que el Padre llama mediante su Hijo Jesucristo.

La Iglesia, que por propia naturaleza es "vocación", es *generadora y educadora de vocaciones*. Lo es en su ser de "sacramento", en cuanto "signo" e "instrumento" en el que resuena y se cumple la vocación de todo cristiano; y lo es en actuar, o sea, en el desarrollo de su ministerio de anuncio de la Palabra, de celebración de los sacramentos y de servicio y testimonio de la caridad.

Ahora se puede comprender mejor la *esencial dimensión eclesial de la vocación cristiana*: ésta no sólo deriva "de" la Iglesia y de su mediación, no sólo se reconoce y se cumple "en" la Iglesia, sino que —en el servicio fundamental de Dios— se configura necesariamente como servicio "a" la Iglesia. La vocación cristiana, en todas sus formas, es un don destinado a la edificación de la Iglesia, al crecimiento del reino de Dios en el mundo 99.

Esto que decimos de toda vocación cristiana se realiza de un modo específico en la vocación sacerdotal. Esta es una llamada, a través del sacramento del orden recibido en la Iglesia, a ponerse al servicio del pueblo de Dios con una peculiar pertenencia y configuración con Jesucristo y que da también la autoridad para actuar en su nombre "*et in persona*" de quien es cabeza y pastor de la Iglesia.

En esta perspectiva se comprende lo que manifiestan los padres sinodales: "La vocación de cada uno de los presbíteros existe en la Iglesia y para la Iglesia, y se realiza para ella. De ahí se sigue que todo presbítero recibe del Señor la vocación a través de la Iglesia como un don gratuito, una *gratia gratis data* (carisma). Es tarea del obispo o del superior competente no sólo examinar la idoneidad y la vocación del candidato, sino también reconocerla. Este elemento eclesial pertenece a la vocación, al ministerio presbiteral como tal. El candidato al presbiterado debe recibir la vocación sin imponer sus propias condiciones personales, sino aceptando las normas y condiciones que pone la misma Iglesia, por la responsabilidad que a ella compete" 100.

El diálogo vocacional: iniciativa de Dios y respuesta del hombre

36. La historia de toda vocación sacerdotal, como también de toda vocación cristiana, es la historia de un *inesfable diálogo entre Dios y el hombre*, entre el amor de Dios que llama y la libertad del hombre que responde a Dios en el amor. Estos dos aspectos inseparables de la vocación, el don gratuito de Dios y la libertad responsable del hombre, aparecen de manera clara y eficaz en las brevísimas palabras con las que el evangelista san Marcos presenta la vocación de los Doce: Jesús "subió a un monte, y llamando a los que quiso, vinieron a él" (3, 13). Por un lado está la decisión absolutamente libre de Jesús y por otro el "venir" de los Doce, o sea, el "seguir" a Jesús.

Este es el modelo constante, el elemento imprescindible de toda vocación; la de los profetas, apóstoles, sacerdotes, religiosos, fieles laicos; la de toda persona.

Ahora bien, la *intervención libre y gratuita de Dios que llama* es absolutamente prioritaria, anterior y decisiva. Es suya la iniciativa de llamar. Por ejemplo, esta es la experiencia del profeta Jeremías: "El Señor me habló así: 'Antes de formarte en el vientre te conocí; antes que salieras del seno te consagré, te constituí

profeta de las naciones" (Jr 1, 4-5). Y es la misma verdad presentada por el apóstol Pablo, que fundamenta toda vocación en la elección eterna en Cristo, hecha "antes de la creación del mundo" y "conforme al beneplácito de su voluntad" (Ef 1, 4, 5). La primacía absoluta de la gracia en la vocación encuentra su proclamación perfecta en la palabra de Jesús: "No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he destinado para que vayáis y déis fruto y que vuestro fruto permanezca" (Jn 15, 16).

Si la vocación sacerdotal testimonia, de manera inequívoca, la primacía de la gracia, la decisión libre y soberana de Dios de llamar al hombre exige respeto absoluto, y en modo alguno puede ser forzada por presiones humanas, ni puede ser sustituida por decisión humana alguna. La vocación es un don de la gracia divina y no un derecho del hombre, de forma que "no se puede nunca considerar la vida sacerdotal como una promoción simplemente humana, ni la misión del ministro como un simple proyecto personal" 101. De este modo, queda excluida radicalmente toda vanagloria y presunción por parte de los llamados (cf. Hb 5, 4 ss.) los cuales han de sentir profundamente una gratitud admirada y conmovida, una confianza y una esperanza firmes, porque saben que están apoyados no en sus propias fuerzas, sino en la fidelidad incondicional de Dios que llama.

"Llamó a los que él quiso y vinieron a él" (Mc 3, 13). Este "venir", que se identifica con el "seguir" a Jesús, expresa la respuesta libre de los Doce a la llamada del Maestro. Así sucede con Pedro y Andrés; les dijo: "Venid conmigo y os haré pescadores de hombres". Y ellos al instante, dejaron las redes y le siguieron" (Mt 4, 19-20). Idéntica fue la experiencia de Santiago y Juan (cf. Mt 4, 21-22). Así sucede siempre: en la vocación brillan a la vez el amor gratuito de Dios y la exaltación de la libertad del hombre; la adhesión a la llamada de Dios y su entrega a él.

En realidad, gracia y libertad no se oponen entre sí. Al contrario, la gracia anima y sostiene la libertad humana, liberándola de la esclavitud del pecado (cf. Jn 8, 34-36), sanándola y elevándola en sus capacidades de apertura y acogida del don de Dios. Y si no se puede atentar contra la iniciativa absolutamente gratuita de Dios que llama, tampoco se puede atentar contra la extrema seriedad con la que el hombre es desafiado en su libertad. Así, al "ven y sígueme" de Jesús, el joven rico contesta con el rechazo, signo —aunque sea negativo— de su libertad: "Pero él, abatido por estas palabras, se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes" (Mc 10, 22).

Por tanto, la *libertad es esencial para la vocación*, una libertad que en la respuesta positiva se manifiesta como adhesión personal profunda, como donación de amor —o mejor como re-donación al Donante: Dios que llama—, esto es, como oblación. "A la llamada —decía Pablo VI— corresponde la respuesta. No puede haber vocaciones, si no son libres, es decir, si no son ofrendas espontáneas de sí mismo, conscientes, generosas, totales. . . Oblaciones; éste es prácticamente el verdadero problema. . . Es la voz humilde y penetrante de Cristo, que dice, hoy como ayer y más que ayer: ven. La libertad se sitúa en su raíz profunda: la oblación, la generosidad y el sacrificio" 102.

La oblación libre, que constituye el núcleo íntimo y más precioso de la respuesta del hombre a Dios, que llama, encuentra su modelo incomparable, más aún, su raíz viva, en la oblación libérrima de Jesucristo —primero de los llamados— a la vo-

101. *Angelus* (3 de diciembre de 1989), 2.

102. Mensaje para la V Jornada mundial de oración por las vocaciones sacerdotales (19 de abril de 1968): *Insegnamenti*, VI (1968), 134-135.

99. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre el apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem*, 3.

100. *Proposición* 5.

luntad del Padre: "Por eso, al entrar en este mundo, dice Cristo: "No has querido sacrificio ni oblación, pero me has formado un cuerpo. . . Entonces yo dije: He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad" (Hb 10, 5. 7).

En íntima unión con Cristo, María, la Virgen Madre, ha sido la criatura que más ha vivido la plena verdad de la vocación, porque nadie como ella ha respondido con un amor tan grande al amor inmenso de Dios 103.

37. "Abatido por estas palabras, se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes" (Mc 10, 22). El joven rico del evangelio, que no sigue la llamada de Jesús, nos recuerda los obstáculos que pueden bloquear o apagar la respuesta libre del hombre: no sólo los bienes materiales pueden cerrar el corazón humano a los valores del espíritu y a las exigencias radicales del reino de Dios, sino que también algunas condiciones sociales y culturales de nuestro tiempo pueden representar no pocas amenazas e imponer visiones desviadas y falsas sobre la verdadera naturaleza de la vocación, haciendo difíciles, cuando no imposibles, su acogida y su misma comprensión.

Muchos tienen una idea de Dios tan genérica y confusa que deriva en formas de religiosidad sin Dios, en las cuales la voluntad de Dios se concibe como un destino inmutable e inevitable, al que el hombre debe simplemente adaptarse y resignarse con total pasividad. Pero no es éste el rostro de Dios, que Jesucristo ha venido a darnos. En efecto, Dios es el Padre que, con amor eterno y precedente, llama al hombre y lo sitúa en un maravilloso y permanente diálogo con él, invitándolo a compartir su misma vida divina como hijo. Es cierto que, con una visión equivocada de Dios, el hombre no puede reconocer ni siquiera la verdad sobre sí mismo, de tal forma que la vocación no puede ser ni percibida ni vivida en su valor auténtico: puede ser sentida solamente como un peso impuesto e insoportable.

También algunas ideas equivocadas sobre el hombre, sostenidas con frecuencia con aparentes argumentos filosóficos o "científicos", inducen a veces al hombre a interpretar la propia existencia y libertad como totalmente determinadas y condicionadas por factores externos de orden educativo, psicológico, cultural o ambiental. Otras veces se entiende la libertad en términos de absoluta autonomía pretendiendo que sea la única e inexplorable fuente de opciones personales y considerándola a toda costa como afirmación de sí mismo. Pero, de ese modo, se cierra el camino para entender y vivir la vocación como libre diálogo de amor, que nace de la comunicación de Dios al hombre y se concluye con el don sincero de sí, por parte del hombre.

En el contexto actual no falta tampoco la tendencia a concebir la relación del hombre con Dios de un modo individualista e intimista, como si la llamada de Dios llegase a cada persona por vía directa, sin mediación comunitaria alguna, y tuviese como meta una ventaja, o la salvación misma de cada uno de los llamados y no la dedicación total a Dios en el servicio a la comunidad. Encontramos así otra amenaza, más profunda y a la vez más sutil, que hace imposible reconocer y aceptar con gozo la dimensión eclesial inscrita originariamente en toda vocación cristiana, y en particular en la vocación presbiteral. En efecto, como nos recuerda el Concilio, el sacerdocio ministerial adquiere su auténtico significado y realiza

103. Cf. *Proposición 5*.

104. Cf. Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 10; decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 12.

105. Cf. *Proposición 13*.

la plena verdad de sí mismo en el servir y hacer crecer la comunidad cristiana y el sacerdocio común de los fieles 104.

El contexto cultural al que aludimos, cuyo influjo no está ausente entre los mismos cristianos y especialmente entre los jóvenes, ayuda a comprender la difusión de la crisis de las mismas vocaciones sacerdotales, originadas y acompañadas por crisis de fe más radicales. Lo han declarado explícitamente los padres sinodales, reconociendo que la crisis de las vocaciones al presbiterado tiene profundas raíces en el ambiente cultural y en la mentalidad y praxis de los cristianos 105.

De aquí la urgencia de que la pastoral vocacional de la Iglesia se dirija decididamente y de modo prioritario hacia la reconstrucción de la "mentalidad cristiana", tal como la crea y sostiene la fe. Más que nunca es necesaria una evangelización que no se canse de presentar el verdadero rostro de Dios —el Padre que en Jesucristo nos llama a cada uno de nosotros— así como el sentido genuino de la libertad humana como principio y fuerza del don responsable de sí mismo. Solamente de esta manera se podrán sentar las bases indispensables para que toda vocación, incluida la sacerdotal, pueda ser percibida en su verdad, amada en su belleza y vivida con entrega total y con gozo profundo.

Contenidos y medios de la pastoral vocacional

38. Ciertamente la vocación es un misterio inescrutable que implica la relación que Dios establece con el hombre, como ser único e irrepetible, un misterio percibido y sentido como una llamada que espera una respuesta en lo profundo de la conciencia, esto es, en aquel "sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en la propia intimidad" 106. Pero esto no elimina la dimensión comunitaria y, más en concreto, eclesial de la vocación: la Iglesia está realmente presente y operante en la vocación de cada sacerdote.

En el servicio a la vocación sacerdotal y a su camino, o sea, al nacimiento, discernimiento y acompañamiento de la vocación, la Iglesia puede encontrar un modelo en Andrés, uno de los dos primeros discípulos que siguieron a Jesús. Es el mismo Andrés el que va a contar a su hermano lo que había sucedido: "Hemos encontrado al Mesías (que quiere decir el Cristo)" (Jn 1, 41). Y la narración de este "descubrimiento" abre el camino al encuentro: "Y lo llevó a Jesús" (Jn 1, 42). No hay ninguna duda sobre la iniciativa absolutamente libre ni sobre la decisión soberana de Jesús: es Jesús el que llama a Simón y le da un nuevo nombre: "Jesús, fijando su mirada en él, le dijo: "Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas (que quiere decir Pedro)" (Jn 1, 42). Pero también Andrés ha tenido su iniciativa: ha favorecido el encuentro del hermano con Jesús.

"Y lo llevó a Jesús". Este es el núcleo de toda la pastoral vocacional de la Iglesia, con la que cuida del nacimiento y crecimiento de las vocaciones, sirviéndose de los dones y responsabilidades, de los carismas y del ministerio recibidos de Cristo y de su Espíritu. La Iglesia, como pueblo sacerdotal, profético y real, está comprometida en promover y ayudar el nacimiento y la maduración de las vocaciones sacerdotales con la oración y la vida sacramental, con el anuncio de la Palabra y la educación en la fe, con la guía y el testimonio de la caridad.

En su dignidad y responsabilidad de pueblo sacerdotal, la Iglesia encuentra en la oración y en la celebración de la liturgia los momentos esenciales y primarios

106. Conc. Eum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 16.

de la pastoral vocacional. En efecto, la oración cristiana, alimentándose de palabra de Dios, crea el espacio ideal para que cada uno pueda descubrir la verdad de su ser y la identidad del proyecto de vida, personal e irrepetible, que el Padre confía. Por eso es necesario educar, especialmente a los muchachos y a los jóvenes para que sean fieles a la oración y meditación de la palabra de Dios. En el silencio y en la escucha podrán percibir la llamada del Señor al sacerdocio y seguirla con prontitud y generosidad.

La Iglesia debe acoger cada día la invitación persuasiva y exigente de Jesús que nos pide que "roguemos al dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt 9, 38). Obedeciendo al mandato de Cristo, la Iglesia hace, antes que nada, una humilde profesión de fe, pues al rogar por las vocaciones —mientras toma conciencia de su gran urgencia para su vida y misión— reconoce que son un don de Dios y, como tal, hay que pedirlo con súplica incesante y confiada. Ahora bien, es oración, centro de toda la pastoral vocacional, debe comprometer no sólo a cada persona, sino también a todas las comunidades eclesiales. Nadie duda de la importancia de cada una de las iniciativas de oración y de los momentos especiales reservados a ésta —comenzando por la Jornada mundial anual de las vocaciones así como el compromiso explícito de personas y grupos particularmente sensible al problema de las vocaciones sacerdotales. Pero hoy, la espera suplicante de nuevas vocaciones debe ser cada vez más una práctica constante y difundida en la comunidad cristiana y en toda realidad eclesial. Así se podrá revivir la experiencia de Apóstoles, que en el cenáculo, unidos con María, esperan en oración la venida del Espíritu (cf. Hch 1, 14), que no dejará de suscitar también hoy en el pueblo Dios "dignos ministros del altar, testigos valientes y humildes del Evangelio" 1.

También la liturgia, culmen y fuente de la vida de la Iglesia 108, y, en particular, de toda oración cristiana, tiene un papel indispensable así como una fluencia privilegiada en la pastoral de las vocaciones. En efecto, la liturgia constituye una experiencia viva del don de Dios y una gran escuela de la respuesta a la llamada. Como tal, toda celebración litúrgica, y sobre todo la eucarística, nos descubre el verdadero rostro de Dios; nos pone en comunicación con el misterio de la Pascua, o sea, con la "hora" por la que Jesús vino al mundo y hacia la que se caminó libre y voluntariamente en obediencia a la llamada del Padre (cf. Jn 13, nos manifiesta el rostro de la Iglesia como pueblo de sacerdotes y comunidad bien compacta en la variedad y complementariedad de los carismas y vocaciones. El sacrificio redentor de Cristo, que la Iglesia celebra sacramentalmente, da un valor particularmente precioso al sufrimiento vivido en unión con el Señor Jesús. Los padres sinodales nos han invitado a no olvidar nunca que "a través de la oblación de los frimientos, tan frecuentes en la vida de los hombres, el cristiano enfermo, se ofrece a sí mismo como víctima a Dios, a imagen de Cristo, que se inmoló a sí mismo por todos nosotros (cf. Jn 17, 19)", y que "el ofrecimiento de los sufrimientos con esta intención es de gran provecho para la promoción de las vocaciones" 1.

39. En el ejercicio de su misión profética, la Iglesia siente como urgente e irrenunciable el deber de anunciar y testimoniar el sentido cristiano de la vocación lo que podríamos llamar "el evangelio de la vocación". También en este camino descubre la urgencia de las palabras del Apóstol: "¡Ay de mí si no evangelizara

107. Misal romano, *Colecta* de la misa por las vocaciones a los órdenes sagrados.

108. Cf. Conc. Ecu., Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum concilium*.

109. *Proposición 15*.

(1 Co 9, 16). Esta exclamación resuena principalmente para nosotros pastores y se refiere, juntamente con nosotros, a todos los educadores en la Iglesia. La predicación y la catequesis deben manifestar siempre su intrínseca dimensión vocacional: la palabra de Dios ilumina a los creyentes para valorar la vida como respuesta a la llamada de Dios y los acompaña para acoger en la fe el don de la vocación personal.

Pero todo esto, aun siendo importante y esencial, no basta. Es necesaria una predicación directa sobre el misterio de la vocación en la Iglesia, sobre el valor del sacerdocio ministerial, sobre su urgente necesidad para el pueblo de Dios 110. Una catequesis orgánica y difundida a todos los niveles en la Iglesia, además de disipar dudas y contrastar ideas unilaterales o desviadas sobre el ministerio sacerdotal, abre los corazones de los creyentes a la espera del don y crea condiciones favorables para el nacimiento de nuevas vocaciones. Ha llegado el tiempo de hablar valientemente de la vida sacerdotal como de un valor inestimable y una forma espléndida y privilegiada de vida cristiana. Los educadores, especialmente los sacerdotes, no deben temer el proponer de modo explícito y firme la vocación al presbiterado como una posibilidad real para aquellos jóvenes que muestren tener los dones y las cualidades necesarias para ello. No hay que tener ningún miedo de condicionarles o limitar su libertad; al contrario, una propuesta concreta, hecha en el momento oportuno, puede ser decisiva para provocar en los jóvenes una respuesta libre y auténtica. Por lo demás, la historia de la Iglesia y la de tantas vocaciones sacerdotales, surgidas incluso en tierna edad, demuestran ampliamente el valor providencial de la cercanía y de la palabra de un sacerdote; no sólo de la palabra sino también de la cercanía, o sea, de un testimonio concreto y gozoso, capaz de suscitar interrogantes y conducir a decisiones incluso definitivas.

40. Como pueblo real, la Iglesia se sabe enraizada y animada por la "ley del Espíritu que da la vida" (Rm 8, 2), que es esencialmente la ley regia de la caridad (cf. St 2, 8) o la ley perfecta de la libertad (cf. St 1, 25). Por eso cumple su misión cuando orienta a cada uno de los fieles a descubrir y vivir la propia vocación en la libertad y a realizarla en la caridad.

En su misión educativa, la Iglesia procura con especial atención suscitar en los niños, adolescentes y jóvenes el deseo y la voluntad de un seguimiento integral y atrayente de Jesucristo. La tarea educativa, que corresponde también a la comunidad cristiana como tal, debe dirigirse a cada persona. En efecto, Dios con su llamada toca el corazón de cada hombre, y el Espíritu, que habita en lo íntimo de cada discípulo (cf. 1 Jn 3, 24), es infundido a cada cristiano con carismas diversos y con manifestaciones particulares. Por tanto, cada uno ha de ser ayudado para poder acoger el don que se le ha dado a él en particular, como persona única e irrepetible, y para escuchar las palabras que el Espíritu de Dios le dirige.

En esta perspectiva, la atención a las vocaciones al sacerdocio se debe concretar también en una propuesta decidida y convincente de *dirección espiritual*. Es necesario redescubrir la gran tradición del acompañamiento espiritual individual, que ha dado siempre tantos y tan preciosos frutos en la vida de la Iglesia. En determinados casos y bajo precisas condiciones, este acompañamiento podrá verse ayudado, pero nunca sustituido, con formas de análisis o de ayuda psicológica 111. Invítese a los niños, los adolescentes y los jóvenes a descubrir y apreciar el don

110. *Id.*

111. Cf. Código de Derecho Canónico, c. 220: "A nadie es lícito... violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad"; cf. c. 642.